Centro bilingüe Español-Inglés
I.E.S.
FRAY DIEGO
TADEO GONZÁLEZ
LOS INICIOS DEL INSTITUTO
FRAY DIEGO TADEO
CIUDAD RODRIGO 1928-2018

Equipo de redacción

Emilio Martin Serna Coordinador	Departamento de Gª e Historia
Rosa Ana Carreño Sánchez	Departamento de Gª e Historia
Teresa García Domínguez	Departamento de Lengua y Lit. española
Mª Carmen Garduño Amado	Departamento de Lengua y Lit. Española
Nuria Jorge Rodríguez	Departamento de Gª e Historia
Eduardo Sánchez Andrés	Departamento de Gª e Historia

Depósito Legal: DL S 213-2018

Imprime: Lletra Avda Conde de Foxa, 89. Ciudad Rodrigo. Salamanca

INDICE

- **Prólogo**
- **Introducción**
- **La enseñanza en 1928**
- **Los inicios**
- **La Visita del Rey**
- **La autorización del Instituto y el Inicio de las Obras en la Casa de la Tierra**
- **Los primeros momentos, la llegada de los profesores**
- **Los actos de inauguración**
- **El Primer curso**
- **El traslado al cuartel de Artillería**
- **Fray Diego Tadeo**
- **Bibliografía y Fuentes**

PROLOGO DEL DIRECTOR

Bienvenidos/as a los acontecimientos que dieron lugar al actual IES Fray Diego Tadeo, primer centro de enseñanza postobligatoria, que comenzó su andadura en 1928 gracias al apoyo de los mirobrigenses y de las instituciones públicas de la época.

Curso tras curso, trabajamos para ofrecer a nuestro alumnado una enseñanza de calidad, convencidos de que la educación es la única herramienta que garantiza la igualdad de oportunidades y la formación de ciudadanos libre. Este es el objetivo del profesorado y de todo el personal de administración y servicios.

El Fray es un centro abierto y dinámico y, mediante la implicación en diversos planes y proyectos, desarrolla gran variedad de actividades que complementan los aspectos curriculares de la amplia formación que impartimos. Esta actividad paralela se centra en el fomento de la convivencia escolar, enseñando al alumnado a resolver sus propios conflictos, y en la lucha por la igualdad de género con la ayuda de toda la comunidad educativa, mediante el grupo Fraygualdad.

Otras señas de identidad de nuestro instituto son la concepción interdisciplinar de la práctica docente y el esfuerzo por contribuir a la formación integral de nuestro alumnado, insistiendo en la importancia de la adquisición de valores para convivir en una sociedad plural, democrática y tolerante.

En pocas palabras, desde nuestro centro defendemos un modelo de enseñanza pública que fomente la educación tanto dentro como fuera del aula. Creemos que sólo así lograremos formar a personas responsables capaces de asumir la vida en sociedad con responsabilidad y madurez.

Noventa años al servicio de la educación en Ciudad Rodrigo y comarca nos avalan como centro comprometido con la enseñanza cuya labor cotidiana ha sido decisiva en el desarrollo intelectual de la Ciudad y de nuestra Provincia y estoy particularmente orgulloso de haber formado parte de este proyecto durante los últimos 10 años,

Quiero agradecer la labor del equipo redactor de este trabajo, que llevan un par de años colaborando para que este libro que tenéis en vuestras manos vea la luz.

Alfredo Calvo Pereira

El libro es fuerza, es valor, es poder, es alimento y manantial del amor.
El libro es llama , es ardor, es sublimidad, consuelo, fuente de vigor y celo, que en sí condensa y encierra lo que hay de grande en la tierra, lo que hay de hermoso en el cielo

Rubén Darío

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Educación Secundaria Fray Diego Tadeo González de Ciudad Rodrigo lleva sobre sus espaldas una tradición de 90 años (se inauguró el 20 de octubre de 1928). El peso y el paso del tiempo, debe ser motivo de reflexión. En este ensayo intentaremos mostrar el inicio de un instituto con mucha historia. Se verá, a buen seguro, que ni cualquier tiempo fue mejor, ni el hoy es una mera consecuencia del ayer, porque, frente a los tópicos más extendidos, cada tiempo tiene su educación y cada educación requiere su tiempo.

Es verdad que 90 años son un aniversario y que en el 2028 se cumpliría un siglo, fecha que habría que celebrar como se merece, pues en ese año, el centro cumpliría su centenario de existencia.

Pero lo cierto es, que estos 90 años reflejan un periodo de la historia de Ciudad Rodrigo, tiempo en el que nuestra ciudad y su instituto han caminado de la mano, en el que los dos han vivido importantes cambios, incluidos los diversos regímenes políticos, por los que hemos pasado: monarquía, república, dictadura y de nuevo monarquía.

Y sobre todo 90 años en los cuales miles de mirobrigenses han pasado por sus aulas en busca de una formación que les sirviera para su futuro tanto en la comarca como fuera de ella. Y en eso estamos, intentando que el alumnado de ESO y de Bachillerato se forme e inicie su carrera profesional en sus diversas etapas.

Este trabajo se centrará fundamentalmente en los seis meses que transcurrieron entre el 1 de mayo de 1928,en que se solicita el centro al Ministerio de Instrucción Pública y el 20 de octubre de ese año, en que se inauguró el curso.

Para terminar con algunos apuntes sobre la marcha del centro al antiguo cuartel de artillería en 1934 y lo que pasó en esos años entre 1928 y 1934. En esta época el Instituto no llegaba a los 150 alumnos y Ciudad Rodrigo en el censo de 1930 contaba con 9.484 habitantes de hecho. Con el paso del tiempo, el centro llegó a los 800 alumnos y Ciudad Rodrigo casi a los 15.324 en la década de los 80. Aunque uno y otro han visto disminuir sus efectivos pues la propia Ciudad Rodrigo cuenta con 12.668 habitantes el pasado año 2017. Ciudad y centro educativo también han caminado de la mano en esta disminución de efectivos.

El centro se denominó Instituto Nacional de Bachillerato hasta el curso 1969/70 pasándose a denominarse al curso siguiente con el nombre actual de Fray Diego Tadeo al cual dedicaremos un breve capítulo.

Este trabajo se debería continuar de cara al centenario del centro en el 2028 con un estudio más amplio que analice toda la enseñanza postobligatoria hasta nuestros días en esta comarca. Nosotros los actuales profesores de Historia y Lengua esperamos que los docentes que compongan los departamentos. en esas fechas así lo hagan.

II. LA ENSEÑANZA EN 1928

Pero debemos iniciar este ensayo con una breve síntesis de la educación hasta que nuestro instituto se inaugura en 1928. Hay que señalar como antecedente, que en Ciudad Rodrigo, funcionó desde 1876 un colegio privado de Segunda Enseñanza integrado en el mismo Seminario de San Cayetano. Este colegio sustituyó a un Instituto Municipal (1855-1876). Incluso con anterioridad habían funcionado, ubicadas en el Seminario de San Cayetano, cátedras de Humanidades.

Estos precedentes, no obstante, no ocultaban la necesidad en el primer tercio del siglo XX de contar con un centro, para que los alumnos no tuvieran que ir a examinarse o mismo a estudiar a la capital. Así podemos señalar como desde los inicios del programa educativo liberal en las Cortes de Cádiz allá en 1812 se intuía la conveniencia de crear en cada provincia unas instituciones intermedias entre la escuela obligatoria y la enseñanza universitaria, para ser "palanca civilizadora de los vástagos de las nuevas clases medias".(*el liberalismo que lidera una incipiente burguesía y clase media española comienza a aparecer en nuestra historia y el S XIX será una lucha entre la postura moderada y la liber*al) .

En 1845 el Gobierno central toma en sus manos la tarea de generalizar tales establecimientos primero en cada una de las capitales de provincia (*creación del actual IES Fray Luis de León de Salamanca*). En el llamado Plan Pidal de 1845, se instituye la segunda enseñanza como uno de los símbolos del modelo educativo liberal, lo que la Ley Moyano de 1857 ratifica y hace perdurable. Entre esas fechas tiene lugar la instauración, desarrollo y larga vida de un **modo de educación tradicional y elitista**, cuya característica principal reside en el persistente establecimiento de una doble vía de escolarización:

- La inmensa mayoría de la población que como mucho asiste unos pocos años a la escuela.
- Una exigua y privilegiada minoría que cursa el Bachillerato en institutos o colegios privados (*muy alejado de la percepción actual de la enseñanza secundaria y post obligatoria*).

La alternancia en el poder entre moderados y liberales caracterizó la época de la Restauración, a pesar de la presencia creciente de la Iglesia en el mundo de la educación, que vino auspiciada por el Concordato de 1851, y recuperada ya de las desamortizaciones.

En esta época la Iglesia vivió con intranquilidad la creación de **la Institución Libre de Enseñanza - ILE** -(1876), que el catedrático Francisco Giner de los Ríos y otros; fundaron con la intención de impartir una enseñanza no confesional, basada en las nuevas corrientes de la pedagogía, en la libertad de ciencia, la tolerancia y el contacto con Europa. Tuvo enfrente a los jesuitas, máximos representantes de la enseñanza tradicional.

A inicios del siglo XX, la Iglesia participa en la educación de los españoles teniendo bajo su tutela a más de un tercio de los alumnos de enseñanza primaria y casi un 80 % de los de secundaria.

La tasa de analfabetismo, a pesar de la obligatoriedad de la enseñanza(9-10 años), asciende al 65% de la población, y el 60% de los niños no están escolarizados.

Así nos plantamos en los años que nos ocupan, el nacimiento del centro al que hoy llamamos Fray Diego Tadeo, que se remonta como ya he mencionado a 1928.

En esta época ya se había creado una modalidad de institutos agregados a sus respectivas universidades, en nuestro caso a la Universidad de Salamanca que, frente a nuestros pocos 90 años, cumple en el 2018 sus 800 años de existencia.

En general, el periodo que va de comienzos de siglo hasta1931, como acabamos de mencionar se caracteriza porque la enseñanza en España mantiene su marcado contenido religioso y porque la influencia de la ILE es muy limitada.

Fácil es comprobarlo a través de los libros de texto y por las enseñanzas y prácticas en uso durante esos años.

No obstante, y volviendo al principio del siglo, la ley de presupuestos de 31 de marzo de 1900 autorizaba al gobierno a sustituir el Ministerio de Fomento por dos nuevos departamentos ministeriales; uno de ellos el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes .
Aparece, por primera vez en la historia de España, un ministerio específico para hacerse cargo de “la enseñanza pública y privada, sus diferentes clases y grados, el fomento de las ciencias y letras, Bellas Artes, archivos, bibliotecas y museos, así como de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico”.
Más tarde la dictadura de Primo de Rivera (que *como veremos nos visitó en mayo de 1928*) que llegó al poder después de un golpe de Estado de guante blanco y con el visto bueno del rey, tuvo en contra a muchos intelectuales, universitarios, ateneístas y estudiantes. Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, representa esta postura como nadie y por ello sería desterrado a Fuerteventura. Reproducimos aquí la orden de destierro (24 horas para abandonar Salamanca) en homenaje a Don Miguel y a su Universidad

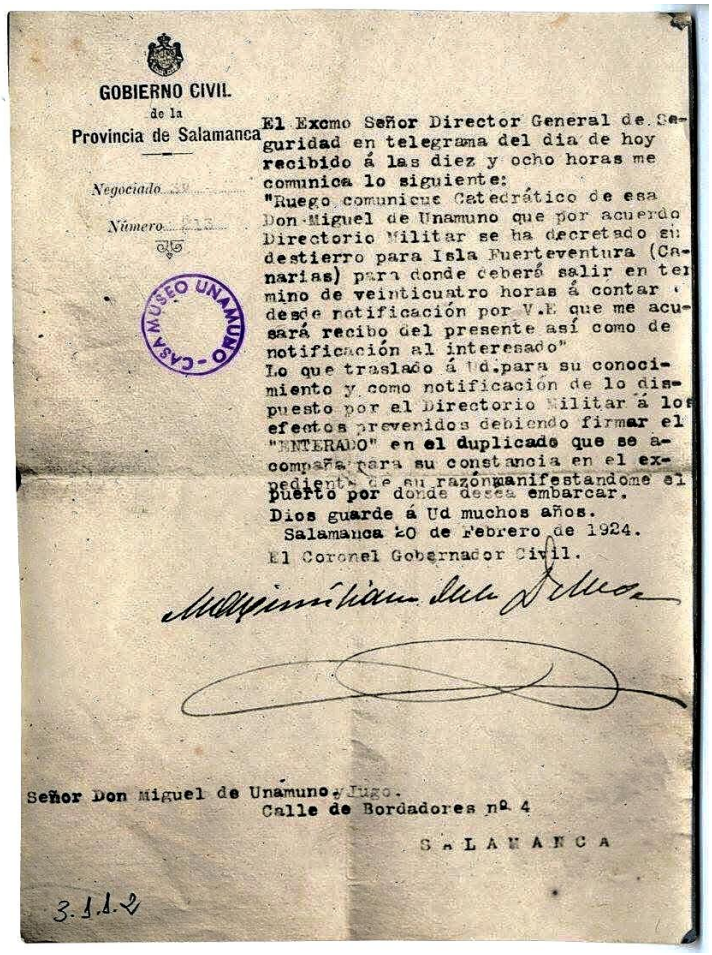

GOBIERNO CIVIL
de la
Provincia de Salamanca

Negociado ...
Número ...

El Excmo Señor Director General de Seguridad en telegrama del dia de hoy recibido á las diez y ocho horas me comunica lo siguiente:
"Ruego comunique Catedrático de esa Don Miguel de Unamuno que por acuerdo Directorio Militar se ha decretado su destierro para Isla Fuerteventura (Canarias) para donde deberá salir en termino de veinticuatro horas á contar desde notificación por V.E que me acusará recibo del presente así como de notificación al interesado"
Lo que traslado á Ud.para su conocimiento y como notificación de lo dispuesto por el Directorio Militar á los efectos prevenidos debiendo firmar el "ENTERADO" en el duplicado que se acompaña para su constancia en el expediente de su razón manifestandome el puerto por donde desea embarcar.
Dios guarde á Ud muchos años.
Salamanca 20 de Febrero de 1924.
El Coronel Gobernador Civil.

Señor Don Miguel de Unamuno y Jugo.
Calle de Bordadores nº 4
SALAMANCA

3.1.2

Sin embargo, todos los indicadores económicos de esta época en la que se inicia nuestro centro reflejan una gran prosperidad económica.
Señalaremos que la II República a partir de 1931, siempre estuvo convencida de que el atraso español se podía superar con un Sistema Educativo adecuado.
El gobierno de Azaña culpabilizó de este atraso a los métodos llevados a cabo por el profesorado religioso y se centró en su sustitución por partidarios de los nuevos planteamientos, intentando erradicar la presencia social de la Iglesia.
Se pretende establecer un sistema educativo, aplicando nuevos valores. Este nuevo modelo provocará tensiones políticas, sociales en el interior del propio magisterio, teniendo enfrente a los sectores más reaccionarios y conservadores de la sociedad española.El establecimiento de la

escuela laica (*con supresión de la enseñanza de la religión y reconocimiento de la libertad religiosa*) encontrará una fuerte oposición entre los sectores citados. Introducir la coeducación (*niños y niñas en una misma clase*) no resultaría tarea fácil.

En las zonas rurales como la nuestra la incidencia de las nuevas corrientes llegaría a ser mínima. La fuerte presencia del sentimiento religioso marcaría ciertamente las pautas del comportamiento general. El anticlericalismo oficial cristalizaría en el decreto de 1932, que disolvía la Compañía de Jesús, y en la Ley de Congregaciones Religiosas, que, un año después, limitaba el ejercicio del culto católico, secularizaba los bienes eclesiásticos y expulsaba de la docencia a los regulares.

El enfrentamiento laico-religioso tomó como campo de batalla la política educativa y la República proyectó la generalización de la enseñanza pública para liquidar así el monopolio de la Iglesia, aunque no lo permitirían ni el tiempo ni el dinero.

Para terminar estas breves anotaciones sobre el sistema de enseñanza que nos encontramos hasta los años 40 de modo genérico, podemos establecer dos fases claramente diferenciadas en el periodo republicano: época de paz (1931-1936) y el tiempos de guerra (1936-1939).

- La primera, centrada en combatir el caballo de batalla del analfabetismo y preocupada por el definitivo asentamiento de la pluralidad. En la época de paz, a su vez, se podrían fijar diferentes periodos en función del signo político de los gobiernos que se fueron sucediendo
- La segunda, en época de guerra, se podría caracterizar por su marcado contenido proselitista y consignatario

Los textos escolares reflejan, como ninguna otra fuente documental, los principios básicos las ideas que se pretenden transmitir en cada época.

El gobierno republicano había considerado desde el inicio un objetivo prioritario la expansión de las escuelas primarias del Estado, aunque este no es el objeto de nuestro ensayo comentaremos algún aspecto.

En 1931 las estimaciones sobre el analfabetismo oscilaban entre el 40% y el 60 % de la población. Las cifras de los niños escolarizados o los grados por aquéllos superados no eran fiables. Cifras que parecen ciertas son las siguientes: existían unas 35.000 escuelas atendidas por 36.680 maestros y maestras. La estructura escolar de aquella España, mayoritariamente rural, se basaba en escuelas de aula única, con unos 50 alumnos atendidos por un solo maestro o maestra.

Tomando como base los datos anteriores se estimó que las escuelas existentes acogían de un millón y medio a dos millones de niños y niñas. Se precisaba, por tanto, la construcción de otras 27.000 escuelas para atender al millón o millón y medio de niños no escolarizados; de este modo en los primeros diez meses de la República se construyeron 7.000 escuelas, incrementándose esa cifra hasta 9.600 escuelas construidas el primer año.

La necesidad de profesorado se cubrió con la organización de cursillos para aquellos que estuvieran en posesión del título de maestro, pero que trabajaban en otros servicios del gobierno. Unas 15.000 personas se inscribieron en dichos cursillos aquel primer año. El incremento de sueldos entre 1931 y 1933 convirtió al Magisterio en una carrera atractiva. Ciertamente, en todo este proceso tuvo especial importancia la labor del salmantino especial importancia en todo este proceso el salmantino **Filiberto Villalobos.**

No podemos terminar este capítulo de la enseñanza de la época, sin hacer una breve mención a los cuerpos docentes y al alumnado.

En cuanto al profesorado el nacimiento de nuestro instituto obviamente es inseparable de la creación de los cuerpos docentes. Así a mediados del XIX se habían nombrado ya los primeros catedráticos por oposición; durante este periodo donde había en general un instituto por provincia

que osciló entre los 50 y 60 centros, la educación española contaría con una cifra media de catedráticos de bachillerato de entre 600 y 700 .
Se trataba en la época que nos ocupa, de un grupo muy reducido, que actuaba con gran ceremonial, usando toga, birrete y medalla (*de oro el Director del centro y de plata el resto de catedráticos*) así como cordón; estando según la vieja normativa exento de vestir esta indumentaria el catedrático que tuviera que hacer experimentos o demostraciones prácticas.
Este reducido cuerpo profesional exclusivamente masculino hasta 1910 (*en C. Rodrigo hay una mujer Matilde Martín y una profesora ayudante Ángela Muñoz, en los inicios del centro*) es el que dirige los destinos científicos y pedagógicos de la enseñanza del bachillerato en nuestro país.
Señalar asimismo como algo muy diferente a nuestra actual costumbre de multitud de exámenes y pruebas, la existencia en la época, de los exámenes que se celebraban al final de curso y ante un tribunal con un componente más oral (*algo que actualmente pensamos que es necesario; el incentivar la expresión oral de nuestro alumnado a lo que por otra parte, siempre suele ser reacio*)

En cuanto al alumnado
En estos momentos de 1928 en España hay poco más de 30.000 alumnos de bachillerato lo que suponía alrededor del **2% de la población**, de uno y otro sexo, de 10 a los 16 años (en general) . Y una gran parte de los alumnos matriculados en esta época son libres (*no tienen que acudir a las clases*).
Recordar que los alumnos de bachillerato son la élite del país, solo muy pocos jóvenes completaban los 6 años de Bachillerato en esta época. Eran jóvenes de familia con cierto poder adquisitivo, pues el estudio conllevaba un gasto importante de dinero y prácticamente no existían ayudas al estudio. Si en este año cursaban estudios ese reducido número de 30.000 jóvenes.Hoy en el curso 2016/17(últimos datos encontrados) en España cursan estudios de Bachillerato 707.033 alumnos según el ministerio.

¿Pero cómo era el Bachillerato que los chicos y chicas de nuestra comarca iniciaron en octubre de 1928?
El Bachillerato de esta época había sido regulado por el Decreto de 25 de agosto de 1926 y establecía una división del bachillerato en dos grupos:

- El Bachillerato elemental (que es lo que se imparte en nuestro centro) que comprende 3 años, más uno más; común de cara al bachillerato superior con reválida.
- Dos años de Bachillerato universitario, dividido en una opción de letras y otra de ciencias, enseñanza que se imparte en el centro creado en Salamanca en 1845

Tenemos pues 6 años,en estos momentos (a diferencia de otros europeos de 7,8 o incluso 9 años)
El Bachillerato español que se inicia en Ciudad Rodrigo, comienza con un examen de ingreso a los 9-10 años; con una prueba de madurez ante un tribunal, y al que nos referiremos más tarde.
El bachillerato, finalizaría a los 15-16 años, edad temprana a nuestro modo de entender para iniciar los estudios universitario.
Actualmente la edad obligatoria de estudios(*ESO*) llega a esos 15-16 años (y *no podemos comparar al alumnado de 4º de ESO con el que finalizaba sus estudios de bachillerato allá por 1928*)
Para irnos adentrándonos en la cuestión, ¿que estudiaron los primeros alumnos que se matricularon en nuestro centro?

Primer Curso

--Nociones de Geografía e Historia Universal	3 Periodos semanales
--Elementos aritméticos	3 Periodos semanales
--Terminología científica, industrial y artística	3 Periodos semanales
--Religión	3 Periodos semanales
--Francés	3 Periodos semanales

Segundo Curso:

--Nociones de Geografía e Historia de América	3 Periodos semanales
--Elementos de Geometría	3 Periodos semanales
--Nociones de Física y Química	3 Periodos semanales
--Hª de la Literatura Española	3 Periodos semanales
--Francés	3 Periodos semanales
--Religión	2 Periodos semanales

Tercer Curso

-- Gª e Hª de España	3 Periodos semanales
--Historia Natural	3 Periodos semanales
--Fisiología e Higiene	3 Periodos semanales
--Deberes éticos, cívicos y rudimentos de Dcho.	3 Periodos semanales
--Francés	3 Periodos semanales

Cuarto Curso

--Lengua Latina	6 Periodos semanales
--Nociones de Álgebra y Trigonometría	3 Periodos semanales
--Gª Política y Económica	2 Periodos semanales
--Hª de la Civilización Española en sus relaciones con la Universal	6 Periodos semanales
--Agricultura	3 Periodos semanales

Los cursos 5º y 6º conocidos como Bachillerato Universitario, se estudiaban en Salamanca **Por citar dos ejemplos de personas de reconocido prestigio que pasaron por nuestras aulas** citaremos a **Carmen Martin Gaite**) y en la política europea **José María Gil-Robles y Gil-Delgado**

- En cuanto a la escritora salmantina **Carmen Martin Gaite (**cuya madre, era hija de un catedrático de Instituto de Geografía, D. Francisco Javier Gaite y Lloves), Su padre José Martín López consiguió brillantemente una plaza de notario en Salamanca, cuando se casó con doña María Gaite era viudo y sin hijos.
  Carmen Martin Gaite (https://es.wikipedia.org/wiki/Carmen_Mart%C3%ADn_Gaite) comenzó su Segunda Enseñanza en octubre del 1937. Un año antes, el 30 de agosto, fusilaron a su tío **Joaquín Gaite Veloso,** profesor de Geografía en nuestro centro desde el primer Claustro ,como luego veremos y director del Instituto de Ciudad Rodrigo, en los momentos de estallar la Guerra Civil donde en mayo de 1936 Carmen aprobó su examen de ingreso.

  El proyecto familiar de venir a estudiar en el Instituto de Ciudad Rodrigo al igual que su hermana Ana María, quedó desbaratado como tantos otros por la guerra civil. Aunque Carmen se examinó en nuestro centro, en el 36 no cursó sus estudios en él , al iniciarse la guerra. No obstante, aquí reproducimos un certificado que nos solicitó en 1937, para empezar sus estudios en Salamanca(un año después del examen de ingreso aprobado en CiudadRodrigo).

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Ciudad Rodrigo

El Ilmo. Sr. Director de este Instituto accede a lo solicitado por D.ª María del Carmen Martín Gaite.

disponiendo se remita con esta fecha CERTIFICACIÓN de los estudios del interesado al Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Salamanca.

Ciudad Rodrigo 20 de Febrero de 1937.

El Secretario,

Alejandro Cuesta

Núm. 138

por derechos y timbres 9 pesetas 75 céntimos.

19 A 19

- **El ex-eurodiputado José María Gil-Robles y Gil-Delgado** que fue Presidente del Parlamento europeo de 1997 a 1999.Tambien fue estudiante en nuestro centro, dado que su padre José María que había sido líder de la CEDA, se había exilado a Portugal .El antiguo Pte. del Parlamento Europeo realizó el examen de ingreso en junio de 1946 (ya en emplazamiento del Cuartel de Artillería) y se examinó en nuestro centro varios años cursando el Bachillerato no presencial. Dado que la fórmula de alumnos libres, que se preparaban por su cuenta y sólo acudían a los exámenes finales ante el tribunal en junio, era una fórmula muy utilizada.

Podemos señalar para terminar este apartado (referido a los alumnos); cómo, por ejemplo, en el curso 1932/33 habría 1706 alumnos libres en centros públicos y privados salmantinos, más 867 alumnos que cursarían enseñanza oficial en los centros de Salamanca (615) Ciudad Rodrigo (138) y en el recién inaugurado de Béjar (114)

Desde estas líneas queremos animar a las familias que lean este trabajo a matricular a sus hijos en el Fray Diego Tadeo; un centro casi centenario, con un Claustro moderno, profesional y enormemente preparado y en constante actualización metodológica. Instituto donde como en estos 90 años, miles de alumnos que no son Carmen Gaite y otros alumnos célebres, se han formado a gran nivel y tienen importantes carreras profesionales

A la vez; muchos de sus profesores se han preocupado y se preocupan por transmitir (el acervo histórico, cultural, etnográfico, musical, botánico…… de Ciudad Rodrigo y comarca; de lo que buena muestra es, este trabajo sobre sus inicios en 1928.

Instituto que a lo largo de noventa años, ha visto nacer la vocación en muchos jóvenes y los ha visto triunfar en los diferentes campos del saber y de la actividad humana.

III. LOS INICIOS

El 1 de mayo de 1928 el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ratifica en su Pleno un acuerdo previo de su Comisión Permanente de 21 de abril que acordaba solicitar al Ministerio de Instrucción Pública, la creación de un Instituto de enseñanza en dicha localidad .**El Ayuntamiento señala la Casa de la Tierra (actual Casa de Cultura)** como emplazamiento para el nuevo centro. Esta es el acta de pleno donde se solicita el Instituto. La solicitud dice así:

> *El mismo señor Presidente. expuso: que era necesario solicitar, de quien corresponda, el establecimiento de un instituto de segunda enseñanza de grado elemental en esta ciudad comprometiéndose el Ayto. cumplir cuantas obligaciones requieran las disposiciones legales aplicables al caso. Estuvo conforme con lo expuesto el Sr Sánchez Arjona, D. Manuel, debiendo dirigir al efecto este alcalde presidente en nombre y representación de este Ayuntamiento, la correspondiente instancia lo más pronto posible siendo el edificio en el que aquel se debe instalar el llamado Casa de la Tierra.*
> *Así se acordó*

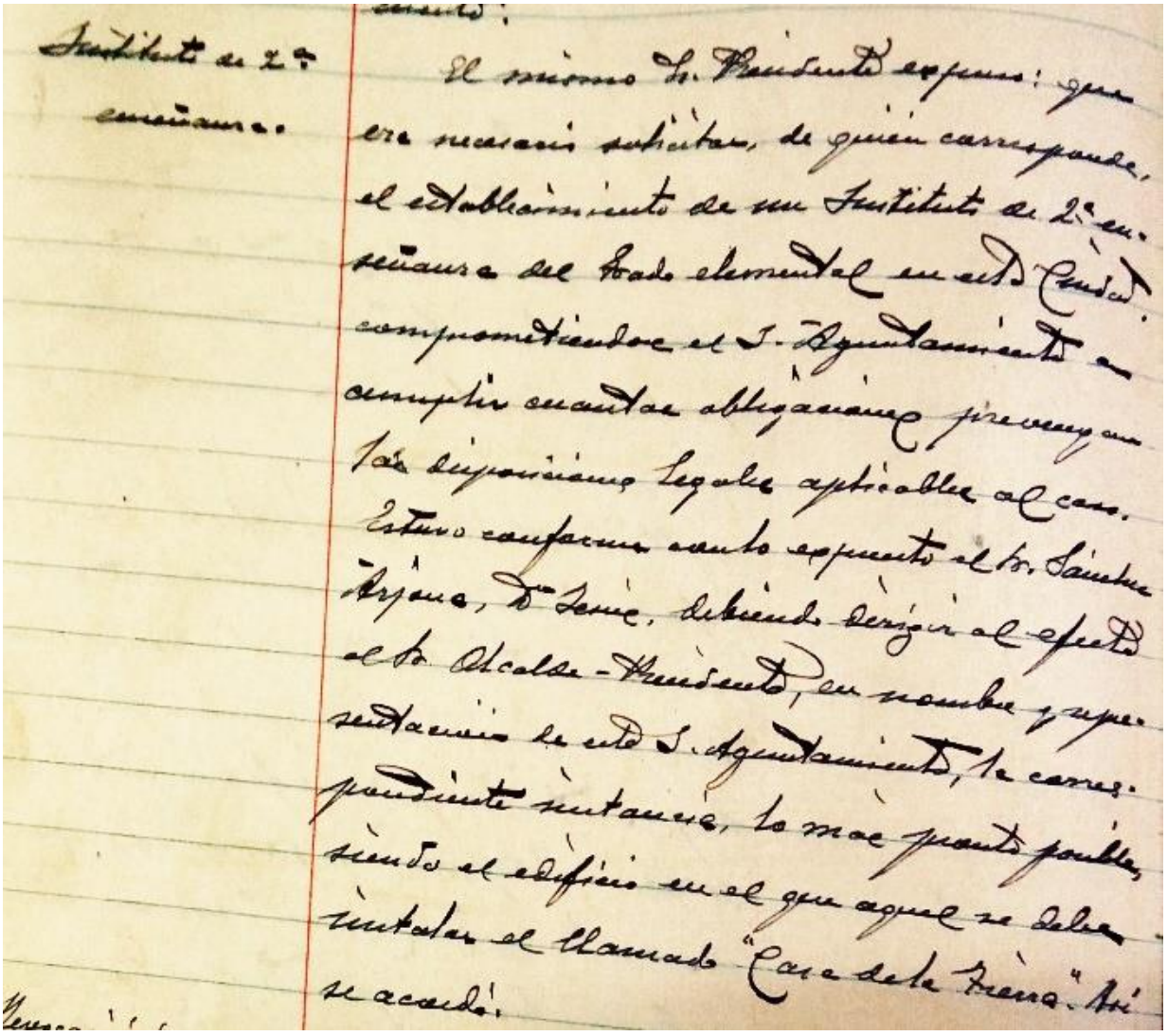

Al final del acta que trató otra serie de temas, aparecen las firmas de los representantes del Ayto. de Ciudad Rodrigo en mayo de 1928; D. Manuel Sánchez Arjona como alcalde y el resto de representantes municipales: D. Miguel Cid, D. Jesús Sánchez Arjona de Velasco, D. Eugenio Pérez, D. Justo Salvador Amós Belmonte y Osuna, D. Agustín Marcos, D. Pablo Sánchez, D. Eugenio Sevillano, D. Francisco Pereira, D. Felipe Rodríguez y D. Aurelio Alaejos Paniagua.

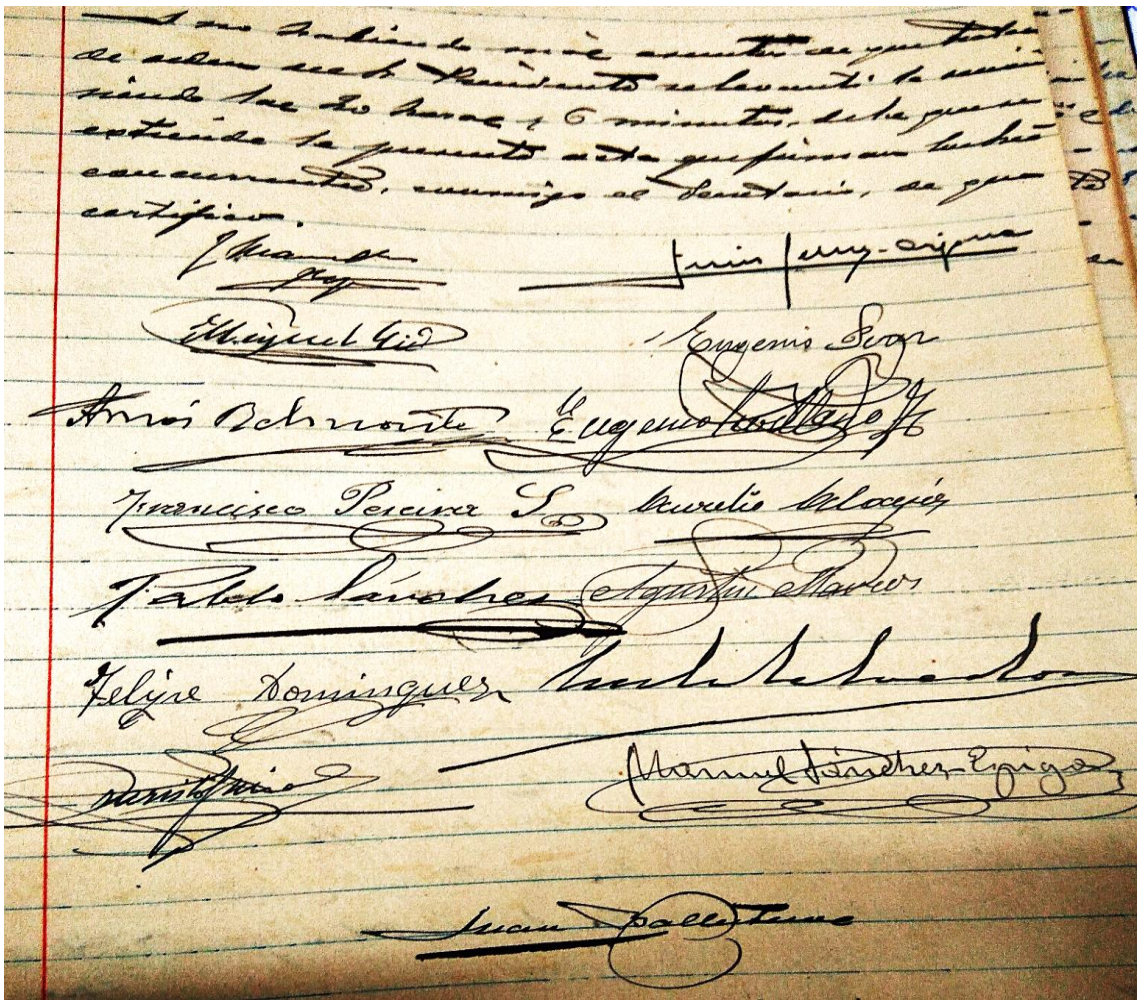

El Ayuntamiento mirobrigense, se adelantaba incluso al decreto 831 que se publicaba una semana después el 8 de mayo en la Gaceta de Madrid y donde se recoge la normativa para crear Institutos de Bachillerato elemental.

Nos paramos analizando brevemente este decreto y vemos como en su exposición inicial el ministro señala, que:

"…Notorias son las ventajas de difundir la cultura general creando Centros de enseñanza media en que puedan cursarse las de Bachillerato elemental, prolongación y complemento de la Escuela, en aquellas poblaciones que ofrezcan locales adecuados y una modesta cooperación para el sostenimiento de los estudios. Sin gran sacrificio para el Erario podrán establecerse estos Institutos locales de segunda enseñanza concediendo el Estado las necesarias subvenciones para costear el Profesorado(…)

Para obviar las dificultades anejas siempre a la implantación de nuevos servicios, dirigirá temporalmente cada Centro un Catedrático numerario de Instituto Nacional, con el carácter de Comisario Regio (en Ciudad Rodrigo veremos el nombramiento como Comisario de D. Agustín Bravo Riesco Doctor y catedrático que proviene del Instituto de Cáceres)*, para que con su autoridad y experiencia asegure el buen funcionamiento y acertada iniciación en la vida docente .Por las consideraciones expuestas, el Ministerio que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid 7 de mayo de 1928*

El decreto que continúa a esta exposición inicial, nos permite conocer cómo sería nuestro Instituto en estos primeros momentos:

--Se conocerían como Institutos locales de Segunda Enseñanza, con validez oficial para los estudios de Bachillerato elemental (cuatro primeros cursos de Bachillerato)

--La solicitud se dirigiría al Ministerio acompañada de:

- Certificación de las sesiones plenarias en que se hubiera solicitado la creación del centro y donde constara el ofrecimiento de un edificio adecuado y su conservación, con un campo de deportes, material completo científico, docente y administrativo con una asignación anual de 1000 pts. (pesetas, que actualmente serian 6 euros) para la formación de la Biblioteca y otra asignación municipal para el sostenimiento del personal subalterno (bedel).
- Se adjuntaría información oficial sobre el censo de población, salubridad, vías de acceso y comunicación con las ciudades donde estuvieran los Institutos de segunda enseñanza (en nuestro caso Salamanca)
- El Ministerio subvencionaría con 32.000 pts. anuales (192 euros) la retribución del profesorado
  La plantilla de profesorado constaría de un profesor de Matemáticas; uno de Ciencias Físico-Químicas; uno de Gª e Hª; uno de Fisiología e Higiene e Historia Natural; uno de Francés; uno de Literatura y Terminología Científica, Industrial y Artística; uno de Religión y Deberes éticos - cívicos y rudimentos de Derecho. (seis profesores es el número con el que cuenta nuestro centro en el momento de su apertura).
  Todos ellos recibirían un sueldo anual de 4000 pts. (24 euros,); con cargo a la subvención que se concedía (los Ayuntamientos o Diputaciones podían conceder alguna ayuda para vivienda u otros conceptos). El Comisario Regio tendría un "·complemento" de 2000 pts. más (por lo que ganaría 6000 pts. al año). Es difícil señalar el poder adquisitivo de esas pesetas en la actualidad. Comparando distintos estudios y de una manera sencilla las pesetas las multiplicamos por diez y esa cantidad resultantes equivaldría a los euros actuales. Así 6000 pts equivaldrían a unos 60.000 euros(cifra bastante alejada de lo que cobraría actualmente).
- Se contempla en la plantilla de los centros un Ayudante para la sección de Letras, otro para Ciencias, otro para Ed Física y otro para las enseñanzas de Mecanografía y Taquigrafía y Dibujo (con un salario de 1500 pts. anuales (9 euros) esta plantilla es con la que se dota a nuestro Instituto como luego veremos.
- En el decreto se señala que los centros recibirían tanto,matrícula oficial (clases presenciales) como no oficial (alumnado libre) que como ya hemos mencionado, sólo se examinan)
- En lo referido al régimen, gobierno de los centros, inspección y legislación se aplicaría la normativa de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Como vemos, en este decreto del 8 de mayo, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo se adelantó a la normativa de solicitud, que suponemos luego tuvo que ampliar. En el referido decreto se puede comprobar como la similitud con los de segunda enseñanza sería grande. Con las ideas claras tras el decreto, la presencia de Alfonso XIII y el ministro dentro de du séquito, el tema debió quedar muy claro en la visita de finales de mayo. Y dado que Ciudad Rodrigo cumplía todos los requisitos en la Gaceta de Madrid del 31 de agosto salía autorizado el segundo Instituto de la provincia con sede en Ciudad Rodrigo, como podemos ver en las figuras inferiores

IV. LA VISITA DEL REY

El 25 de mayo de 1928 el rey Alfonso XIII visita la vieja Mirobriga junto a su hija la infanta Beatriz, así como el Pte. del Directorio D. Miguel Primo de Rivera, acompañados del Ministro de Instrucción Pública D. Eduardo Callejo de la Cuesta. No hay duda que la visita sirvió para dejar formalmente autorizado el instituto, aunque la autorización no será efectiva hasta el decreto de agosto como luego veremos.

Resumiremos en este apartado el viaje real a nuestra ciudad, que en lo referente a este estudio tuvo gran transcendencia para la apertura del centro en octubre de ese año 1928.

A las 11:05 de la noche anterior, salió el tren real desde Madrid como señala la prensa. Con el rey y su hija, viaja el Jefe de Gobierno, general Miguel Primo de Rivera al que curiosamente acompaña a la estación de Madrid su novia, la señorita Castellanos. Al general le acompaña el ministro de Instrucción Pública D Eduardo Callejo y el Director General de Enseñanza Superior y Secundaria, el señor González Oliveros

Todos ellos acompañados de un séquito amplio que mencionaremos, cuando el tren llegue a Ciudad Rodrigo.

El motivo fundamental de la presencia de tantas autoridades educativas es viajar a Salamanca a celebrar el IV Centenario del nacimiento de Fray Luis de León en la capital de la provincia el sábado 26 de mayo (día siguiente de la visita a Ciudad Rodrigo).

El viaje se iniciaba en Ciudad Rodrigo, donde tras largas gestiones el Ayuntamiento (y en especial su alcalde) había conseguido la presencia real. No olvidemos como hemos visto, que el 1 de mayo el Pleno, ratificaba su solicitud de un Instituto y el asunto quedaría resuelto en esta visita. Buena muestra de ello serán las declaraciones del Ministro al semanario Tierra Charra de C Rodrigo que aquí reproducimos. Ofreciéndose al alcalde y Ayto. prometiendo la concesión del Instituto y la oportuna consignación presupuestaria. El ministro cumplió su palabra y como veremos en la Gaceta de Madrid del 30 de agosto de 1928 se autoriza la creación del centro educativo mirobrigense

El Ministro de Instrucción Pública

El señor Callejo, ministro de Instrucción Pública, que por primera vez vino a nuestra ciudad, hubiera pasado desapercibido para el pueblo por su extremada modestia y sencillez, si alguien no se hubiera encargado de hacer resaltar su personalidad relevante, señalándolo a la multitud; tuvo para Ciudad Rodrigo frases de admiración y gentileza, que los mirobrigenses no podrán olvidar.

Sabedor de los anhelos de Ciudad Rodrigo, de establecer nuevos centros de cultura, se ofreció incondicionalmente al señor alcalde para todo cuanto en este orden redundara en favor de Ciudad Rodrigo, prometiendo, desde luego, la concesión del Instituto Elemental y la consignación necesaria en presupuestos para establecer una Escuela de Artes y Oficios, contando con la ayuda del Municipio, por pequeña que sea.

Rasgos son estos del señor Ministro de Instrucción Pública, que no debemos olvidar, para agradecerlos como se merecen.

Hoy en día decimos muchas veces que la Administración es lenta, no obstante, en el inicio de nuestro Instituto, esto no fue cierto. Y si el 1 de mayo el Ayto. solicitaba el centro, el ministro el día 25 ya lo prometía y la Gaceta (equivalente al actual BOE) ya lo publicaba el 31 de agosto. Cuatro meses para todos los trámites

Ese día 25 de mayo de 1928, desde las 7 de la mañana, el vecindario se había lanzado a las calles, ocupando el trayecto que la comitiva real iba a realizar desde la Estación del tren,de los pueblos cercanos habían llegado centenares de personas.

A las 8:30 llegó el gobernador Luis Diez del Corral y media hora más tarde se encontraban ya en la estación todas las autoridades y personalidades.

Tanto el andén como la propia estación estaban engalanados con tapices, escudos y banderas nacionales, al igual que la sala de espera. En esta decoración había participado personalmente el jefe de la Compañía Ferroviaria del Norte, al igual que el jefe de estación D José Peña García y resto de empleado de la estación mirobrigense.

En el andén se encontraban autoridades y comisiones de personalidades, que a continuación señalamos, pues muchos apellidos son aún muy conocidos en nuestra ciudad.

Así estaba presente el Ayuntamiento acompañado de maceros (guardia de honor), con su alcalde D. Manuel Sánchez Arjona al frente, acompañado del Teniente. de Alcalde D. Miguel Cid, D. Jesús Sánchez Arjona de Velasco, D. Eugenio Pérez, D. Justo Salvador Amós Belmonte y Osuna, D. Agustín Marcos, D. Pablo Sánchez, D. Eugenio Sevillano, D. Francisco Pereira, D. Felipe Rodríguez y D. Aurelio Alaejos Paniagua. Junto al presidente del partido de la Dictadura la Unión Patriótica, el notario D. José Esteban Rodríguez

El comité también tenía una larga lista de personalidades, entre las que destacamos: Al Juez D. Fausto Sánchez, al fiscal D. Ángel Mirat, al Registrador de la Propiedad D. Juan Manuel Montero García, al alcalde de Madrid D. José Manuel de Aristizabal, al abogado y Presidente de los bomberos D. Luis Mirueña, al capitán de artillería D. Eduardo de Acha, al Subdelegado de Medicina D. Ángel Mirat y Villar, al comandante militar de Ciudad Rodrigo señor García Malea, el Comandante en jefe del Somaten(*policía creada por la Dictadura de P de Rivera al modo Navarro*) señor González Amador, el Coronel de la G. Civil D. Luis Grijalba, el Coronel de Carabineros D .David Lozano, el Gobernador Eclesiástico D. Isidro Gavilan, el Canónigo Mateo Hernández Vegas(autor de la obra Ciudad Rodrigo la Catedral y la Ciudad) ,así como un largo etcétera de personalidades que aparecen en las páginas del Diario El Adelanto del 26 de Mayo(y que incluimos en este trabajo en su formato digital).

En el andén formó una compañía del Batallón de Antequera (con *sede en el segundo edificio que como propio ocupó nuestro centro hasta 1978*) con bandera, banda y música

A las 9;30 llegó el tren real, del cual descendió el rey Alfonso XIII acompañado de su hija, y D.Primo de Rivera, el ministro y un amplio séquito, entre el cual destacamos a la Dama de Honor de la Infanta, el Mayordomo Mayor del palacio, el ayudante del rey, el Inspector de los Reales Palacios, el Capitán General de la Región y un largo etcétera.El séquito fue cumplimentado por el Gobernador Civil y el Alcalde, tras la entrega de dos ramos de flores a la infanta y a su dama, se formó una comitiva que si dirigió a las Plaza Mayor encabezada por el coche del Gobernador.

El coche del rey iba escoltado por un grupo de jóvenes a caballo con trajes charros que detalla la prensa del momento y cuyos apellidos son aún conocidos en la comarca (Pacheco, Plaza, Percha, Dorado etc.).La comitiva estaba formada por más de treinta automóviles.
Al hacer su entrada en el recinto amurallado, las campanas comenzaron a replicar y la comitiva se dirigió a la Catedral, estando cubierto todo el camino por tropas del Batallón con sede en C Rodrigo y el somatén.
En la puerta de la Catedral fue recibido el rey por el arzobispo de Valladolid, el Cabildo de la Catedral y representantes del clero, Seminario y Colegios religiosos; entrando la comitiva en el templo al son de la Marcha Real que era interpretada en el órgano
Inmediatamente se entonó un solemne Tedeum (*Celebración de acción de gracias en la que se entona este canto*) a cuatro voces y órgano dirigido por el maestro D. Cándido Ledesma
Terminado el acto el rey y sequito visitaron detenidamente el coro, capilla y claustro de la Catedral, terminada la visita, la comitiva salió por la puerta del Perdón.
En la Plaza Mayor frente a la tribuna que ocupaba el rey y su sequito, se encontraba otra ocupada por la "elite" social mirobrigense, con chicas que llevaban el traje regional entre las que podemos citar a Candelaria Sánchez Vasconcellos, Gloria Dorado, Emilia Alaejos y un largo etcétera.
Todos observaron el desfile que realizaron los alcaldes de la comarca de Ciudad Rodrigo, el Somaten, los miembros del Sindicato Agrícola, el Batallón de Antequera y el cuerpo de Bomberos.
Tras el desfile el rey se dirigió a las murallas, visitando el Castillo y más tarde el Cuartel (futuro Instituto) donde fue obsequiado con un Lunch (vino español con pinchos como diríamos hoy).
Posteriormente visitó la Iglesia de S Agustín entre los vítores de una población que inundaba las calles (no *en vano ningún rey o reina había visitado nuestra ciudad por lo menos desde 1692 en que la ruina viuda de Inglaterra pernoctó en el Palacio de los Águila camino de Portugal*).
El alcalde D Manuel Sánchez-Arjona Velasco y su señora Mª Salud Bernaldo de Quirós (primera mujer en obtener el título de piloto el 24 de septiembre de 1928.) ofrecen un banquete a Alfonso XIII y séquito principal en su casa del Palacio de los Vázquez (actual *Correos*) siguiendo un rígido protocolo. El menú era muy diferente a lo que se comía por estos lugares en la época, por eso lo reproducimos aquí pues muchos de los platos y bebidas (por no decir casi todos) eran desconocidos por estos lugares; no en vano sería. el Hotel Palace de Madrid el encargado de servir el referido **banquete, que constaba de:**
-Caldo de ave en taza
-Hojaldre de Parmesan
-Huevos revueltos con trufas y foie-gras
-Salmón del Bidasoa (rio que hace frontera con Francia) con salsa tártara
-Chuletas de Ternera
-Pularda de la Bresse
-Ensalada Conte
-Guisantes frescos con mantequilla
-Cómices con Helado Victoria
-Pasteles
-Fresas a la Andaluza
-Moka(café)
Todo ello acompañado de vino de Jerez Tío Pepe, Vino Chateau Filhot 1916, Chateau Haut-Briau 1914 . Champagne Mum Cordon Rouge de 1913 Licor Armagnac 1872; junto a las consabidas aguas minerales.
No debieron reposar mucho la comida, pues la comitiva se dirigió a la inauguración del busto al Obispo Mazarrasa, con discurso del alcalde glosando la figura del obispo y agradeciendo la visita del monarca. Le contestó el General Primo de Rivera con un breve discurso.

Seguidamente la comitiva se dirigió a presenciar unas prácticas militares en las eras del actual Barrio del Puente por parte del Batallón de Antequera, y tras ver algunos ejercicios militares, se encaminaron al Pantano del Águeda a inspeccionar las obras en ejecución (el pantano se inauguraría en 1931)

A las 6 de la tarde, la comitiva se dirigió a la estación del ferrocarril, para trasladarse a Salamanca tras casi 10 horas de su presencia en nuestra ciudad.

Tras la marcha del rey y como no podía ser de otra manera, la población celebró su particular "Fin de Fiesta a la visita Real" .Así en la Plaza de Toros se celebró en primer lugar un concierto de la banda de Música del Regimiento mirobrigense y posteriormente se lidiaron 2 erales de la Ganadería de Manuel Moro y Federico Bernardos de Santi-Spiritus para el novillero Luis Diez "Madrileñito".

Para terminar el día se realiza un baile popular en el propio coso taurino. Se señala en los carteles que las señoritas ataviadas con traje charro entrarían gratis, para el resto, la entrada variaba entre 1,50 (casi un céntimo. de euro) el tendido y 2,25 pts. la barrera.

Pero no acabó aquí la repercusión de la visita. Así el rey debió quedar muy satisfecho con la presencia, desfile y destrezas de los hombres del Batallón de Antequera, donde unos años después irá nuestro Instituto, y les obsequió con una comida a todos sus efectivos con cargo a la Intendencia del Palacio Real.

Esta comida se celebró el domingo siguiente en la alameda del Puente; señalar que en ella también estuvieron presentes los dos carneros que como ahora la Legión, eran las mascotas oficiales del Batallón

Y terminamos aquí este capítulo donde hemos señalado algunos aspectos de la visita real y querido que conozcáis la vida del Ciudad Rodrigo de 1928 en lo referente a este importante acto social. Refiriéndonos en varios momentos al Batallón de Antequera en cuyo cuartel se albergará el Instituto a partir del curso 1934/35 y donde el centro estará hasta el curso 1978/79 que se trasladará a nuestro edificio actual

Por último, señalaremos como el semanario Tierra Charra en su publicación a posteriori del 3 de junio en un monográfico de 28 páginas analiza la visita, incluyendo una semblanza del Rey, su hija, la familia real y el General Primo de Rivera; a ello se añade una semblanza del Obispo Mazarrasa ; así mismo y entre la página 15 a la 28 analiza pormenorizadamente la visita real, dedicando especial atención a los actos, terminando con un bando del alcalde. (este periódico, también lo incluiremos en la publicación digital)

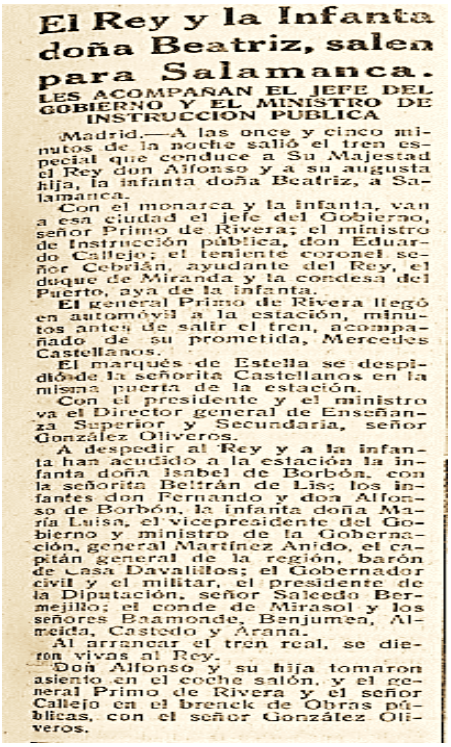

El Rey y la Infanta doña Beatriz, salen para Salamanca.

LES ACOMPAÑAN EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Madrid.—A las once y cinco minutos de la noche salió el tren especial que conduce a Su Majestad el Rey don Alfonso y a su augusta hija, la infanta doña Beatriz, a Salamanca.

Con el monarca y la infanta, van a esa ciudad el jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera; el ministro de Instrucción pública, don Eduardo Callejo; el teniente coronel señor Cebrián, ayudante del Rey, el duque de Miranda y la condesa del Puerto, aya de la infanta.

El general Primo de Rivera llegó en automóvil a la estación, minutos antes de salir el tren, acompañado de su prometida, Mercedes Castellanos.

El marqués de Estella se despidió de la señorita Castellanos en la misma puerta de la estación.

Con el presidente y el ministro va el Director general de Enseñanza Superior y Secundaria, señor González Oliveros.

A despedir al Rey y a la infanta han acudido a la estación la infanta doña Isabel de Borbón, con la señorita Beltrán de Lis; los infantes don Fernando y don Alfonso de Borbón, la infanta doña María Luisa, el vicepresidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, el capitán general de la región, barón de Casa Davalillos; el Gobernador civil y el militar, el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo; el conde de Mirasol y los señores Bermonde, Benjumea, Almeida, Castedo y Arana.

Al arrancar el tren real, se dieron vivas al Rey.

Don Alfonso y su hija tomaron asiento en el coche salón, y el general Primo de Rivera y el señor Callejo en el breack de Obras públicas, con el señor González Oliveros.

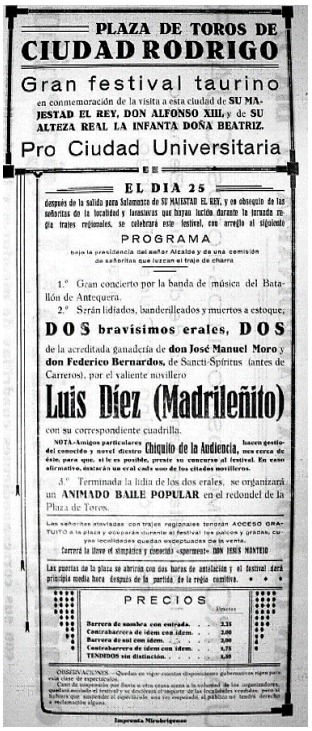

PLAZA DE TOROS DE CIUDAD RODRIGO

Gran festival taurino

en conmemoración de la visita a esta ciudad de **SU MAJESTAD EL REY, DON ALFONSO XIII,** y de **SU ALTEZA REAL LA INFANTA DOÑA BEATRIZ.**

Pro Ciudad Universitaria

EL DIA 25

después de la salida para Salamanca de SU MAJESTAD EL REY, y en obsequio de las señoritas de la localidad y forasteras que hayan lucido durante la jornada regia tres trajes regionales, se celebrará este festival, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

bajo la presidencia del señor Alcalde y de una comisión de señoritas que lucran el traje de charra

1.° Gran concierto por la banda de música del Batallón de Antequera.

2.° Serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque,

DOS bravísimos erales, DOS

de la acreditada ganadería de **don José Manuel Moro** y **don Federico Bernardos,** de Sancti-Spíritus (antes de Carreros), por el valiente novillero

Luis Díez (Madrileñito)

con su correspondiente cuadrilla.

NOTA-Amigos particulares del conocido y novel diestro **Chiquito de la Audiencia,** hacen gestión, para que, si le es posible, preste su concurso al festival. En caso afirmativo, entrará un real cada uno de los citados novilleros.

3.° Terminada la lidia de los dos erales, se organizará un **ANIMADO BAILE POPULAR** en el redondel de la Plaza de Toros.

Las señoritas ataviadas con trajes regionales tendrán ACCESO GRATUITO a la plaza y ocuparán durante el festival los palcos y grades. Cuyas localidades quedan exceptuadas de la venta.

Correrá la lidia el simpático y conocido «aparmero» JUAN JESUS MONTERO

Las puertas de la plaza se abrirán con dos horas de antelación y el festival dará principio media hora después de la partida de la regia comitiva.

PRECIOS

	Pesetas
Barrera de sombra con entrada. . .	3,25
Contrabarrera de idem con idem. .	2,50
Barrera de sol con idem.	2,00
Contrabarrera de idem con idem. .	1,75
TENDIDOS sin distinción.	1,50

OBSERVACIONES.—Quedan en vigor cuantas disposiciones gubernativas rigen para esta clase de espectáculos.

Con la suscripción por fuera o otra causa ajena a la voluntad de los organizadores, quedará anulado el festival y se devolverá el importe de las localidades vendidas, pero no habrán que suponerle el espectáculo, sin los requisitos, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

Imprenta Mirobrigense

V. LA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO Y EL INICIO DE LAS OBRAS

La promesa que señalábamos en un capitulo anterior por parte del Ministro de Instrucción Pública D Eduardo Callejo de la Cuesta; referida a nuestro centro en la visita que realizó con Alfonso XIII, se ve cumplida cuando se publica **el Decreto 1549 de 23 de agosto** publicado en la Gaceta de Madrid de 31 de agosto de 1928. La cual en sus páginas 1207 y 1208 recoge la creación de los institutos locales de segunda enseñanza para los estudios de bachillerato elemental de diversos lugares de España, entre los que destacan: Aranda de Duero, Ponferrada, Avilés y Ciudad Rodrigo entre otros. Señalándose que su actividad comenzará el 1 de octubre.

En la referida orden, se crean 19 institutos locales de Bachillerato, la orden que reproducimos habilita un crédito extraordinario para el comienzo de los centros a principios de octubre.

Señalándose que antes del inicio de curso, se inspeccionaran las edificaciones y material que cada Ayto. se ha comprometido a poner al servicio de cada nuevo centro.

Año CCLXVII.—Tomo III Viernes 31 Agosto 1928 Núm. 244.—Página 1207

DIRECCION-ADMINISTRACION:
Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.
Teléfono núm. 12.532

VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,
EDUARDO CALLEJO DE LA CUESTA.

REAL DECRETO

Núm. 1.549.

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros y oído el de Instrucción pública,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se fundan Institutos locales de Segunda enseñanza para los estudios del Bachillerato elemental en Fregenal de la Sierra (Badajoz), Ibiza (Baleares), Aranda de Duero (Burgos), Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba), Noya (Coruña), Baza (Granada), Oñate (Guipúzcoa), Villacarrillo (Jaén), Ponferrada (León), Calahorra (Logroño), Ribadeo (Lugo), Antequera (Málaga), Lorca (Murcia), Avilés (Oviedo), Cangas de Onís (Oviedo), Ciudad-Rodrigo (Salamanca), Arrecife de Lanzarote (Canarias), Madridejos (Toledo), Requena (Valencia).

Artículo 2.° Se habilitará un crédito extraordinario para que dichos Institutos locales puedan comenzar su funcionamiento el 1.° de Octubre próximo.

Antes de dicha fecha se girará visita de inspección, prevista en el artículo 3.° del Real decreto de 7 de Mayo del año en curso, a los edificios y material científico docente y administrativo, ofrecidos por las Corporaciones municipales de las poblaciones indicadas.

La administración local como diríamos hoy, se puso las pilas y si el centro se autorizaba el 31 de agosto, una semana después el 7 de septiembre, están presupuestadas las obras de la remodelación de la Casa de la Tierra (*actual Casa de Cultura*).
Así, el edificio que fue ofrecido al Ministerio, desde la primera solicitud que hemos visto, necesitaba importantes reformas para adaptarlo a las necesidades de un centro docente. Para ello el Ayuntamiento mirobrigense está dispuesto a realizar todas las reformas necesarias para tener un centro moderno en condiciones para sus bachilleres.
El documento adjunto firmado, señala las reformas que se acometen y lleva firma del 7 de septiembre. En el documento se especifican los trabajos a realizar, así como las condiciones económicas que van al final.

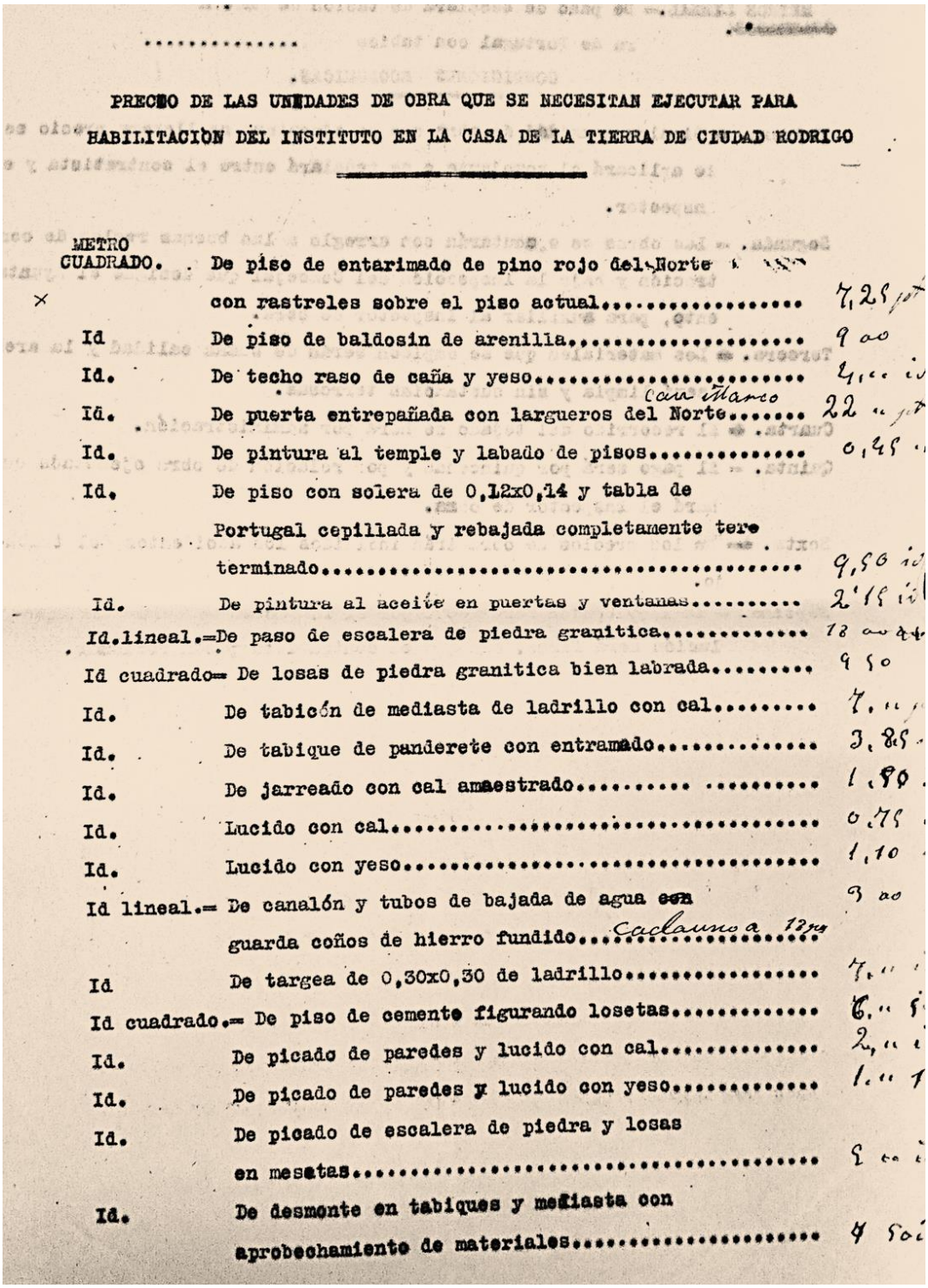

PRECIO DE LAS UNIDADES DE OBRA QUE SE NECESITAN EJECUTAR PARA HABILITACIÓN DEL INSTITUTO EN LA CASA DE LA TIERRA DE CIUDAD RODRIGO

METRO CUADRADO.	De piso de entarimado de pino rojo del Norte con rastreles sobre el piso actual.....	7,25
Id	De piso de baldosin de arenillia.....	9 ao
Id.	De techo raso de caña y yeso.....	4,...
Id.	De puerta entrepañada con largueros del Norte con marco.....	22 ...
Id.	De pintura al temple y labado de pisos.....	0,45
Id.	De piso con solera de 0,12x0,14 y tabla de Portugal cepillada y rebajada completamente terminado.....	9,50
Id.	De pintura al aceite en puertas y ventanas.....	2'15
Id.lineal.=	De paso de escalera de piedra granitica.....	18 ao 44
Id cuadrado=	De losas de piedra granitica bien labrada.....	9 50
Id.	De tabicón de mediasta de ladrillo con cal.....	7,...
Id.	De tabique de panderete con entramado.....	3,85
Id.	De jarreado con cal amaestrado.....	1,80
Id.	Lucido con cal.....	0,75
Id.	Lucido con yeso.....	1,10
Id lineal.=	De canalón y tubos de bajada de agua con guarda coños de hierro fundido... cada uno a 13 ms	9 ao
Id	De targea de 0,30x0,30 de ladrillo.....	7,...
Id cuadrado.=	De piso de cemento figurando losetas.....	6,...
Id.	De picado de paredes y lucido con cal.....	2,...
Id.	De picado de paredes y lucido con yeso.....	1,...
Id.	De picado de escalera de piedra y losas en mesetas.....	2 ...
Id.	De desmonte en tabiques y mediasta con aprobechamiento de materiales.....	4 50

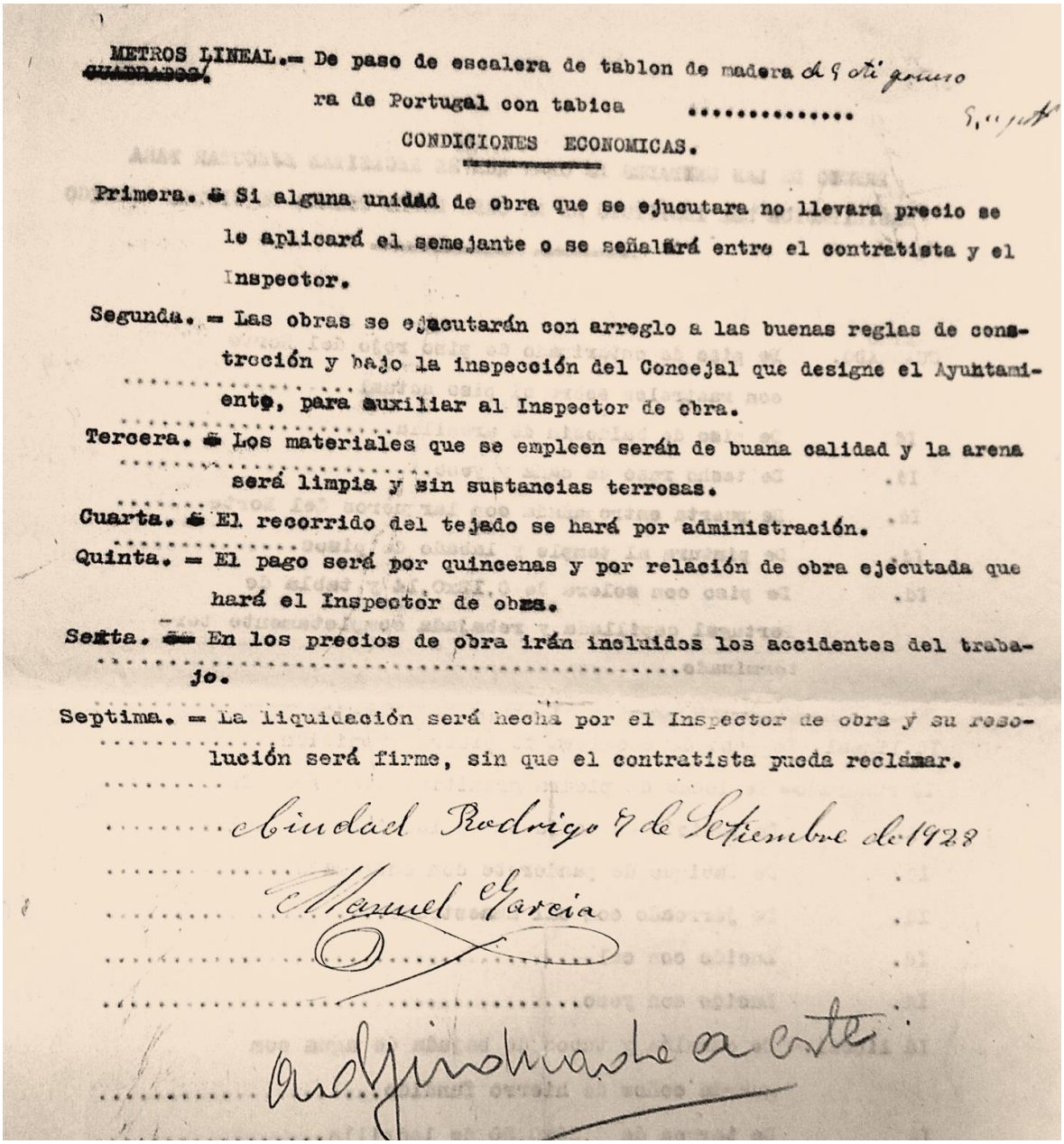

METROS LINEAL.= De paso de escalera de tablon de madera de 9 ctí grueso
ra de Portugal con tabica .....

CONDICIONES ECONOMICAS.

Primera. = Si alguna unidad de obra que se ejucutara no llevara precio se le aplicará el semejante o se señalará entre el contratista y el Inspector.

Segunda. = Las obras se ejecutarán con arreglo a las buenas reglas de construcción y bajo la inspección del Concejal que designe el Ayuntamiento, para auxiliar al Inspector de obra.

Tercera. = Los materiales que se empleen serán de buana calidad y la arena será limpia y sin sustancias terrosas.

Cuarta. = El recorrido del tejado se hará por administración.

Quinta. = El pago será por quincenas y por relación de obra ejecutada que hará el Inspector de obra.

Sexta. = En los precios de obra irán incluidos los accidentes del trabajo.

Septima. = La liquidación será hecha por el Inspector de obra y su resolución será firme, sin que el contratista pueda reclamar.

Ciudad Rodrigo 7 de Septiembre de 1928

Manuel García

Se contratan pues las obras y estas estarían acabadas tras las Navidades, pues como posteriormente veremos el 17 de enero de 1929 se inauguró ya el nuevo centro. Aunque suponemos que clases y algunas obras quizás se simultanearían dado que las obras se liquidan el 19 de abril con un gasto de 28.407 pts. con 96 cts., que se abonan a Manuel García.

Las obras llevadas a cabo en cuanto a su importe y características fueron las siguientes:

Casa del Bedel……..4488,09 pts.
Clase de Dibujo……2264,82 pts.
Hueco de escalera……...1697,70 pts.
Clase primer…….. 786,25 pts.
Clase segunda…….. 607,83 pts.
Dirección……....114,84 pts.
Clase tercera……....487,05 pts.
Pasillo pequeño…… 61,58 pts.
Clase cuarta…… 953, pts.
Clase quinta……346 pts.
Hueco de escalera……..941 pts.

Clase sexta……..755,40 pts.
Clase séptima……1075,16 pts.
Antesala……...390,63 pts.
Clase octava……884,28 pts.
Portal primero…… 581,89 pts.
Portal segundo……772,72 pts.
Cuarto de Conserje…….519,53 pts.
Carbonera……,…...207,40 pts.
Evacuatorio de niños……...933,66 pts.
Evacuatorio de niñas……...655,21 pts.
Patio…….1953,62 pts.
Portada principal…… 2711,01 pts.
Jornales de Trabajo……4218,69

TOTAL 28.407,96 pts.

Por lo tanto, el nuevo instituto consta de:

- Una planta baja, donde se alojan dos sótanos, una portería, un trastero, un vestíbulo que da paso a los aseos de chicos y chicas, así como un patio.
- Un piso de entresuelo con tres aulas, despacho de dirección y guardarropa
- Un piso principal con cuatro aulas, despacho y vestíbulo
- Y un piso segundo con la vivienda del conserje y la clase de dibujo

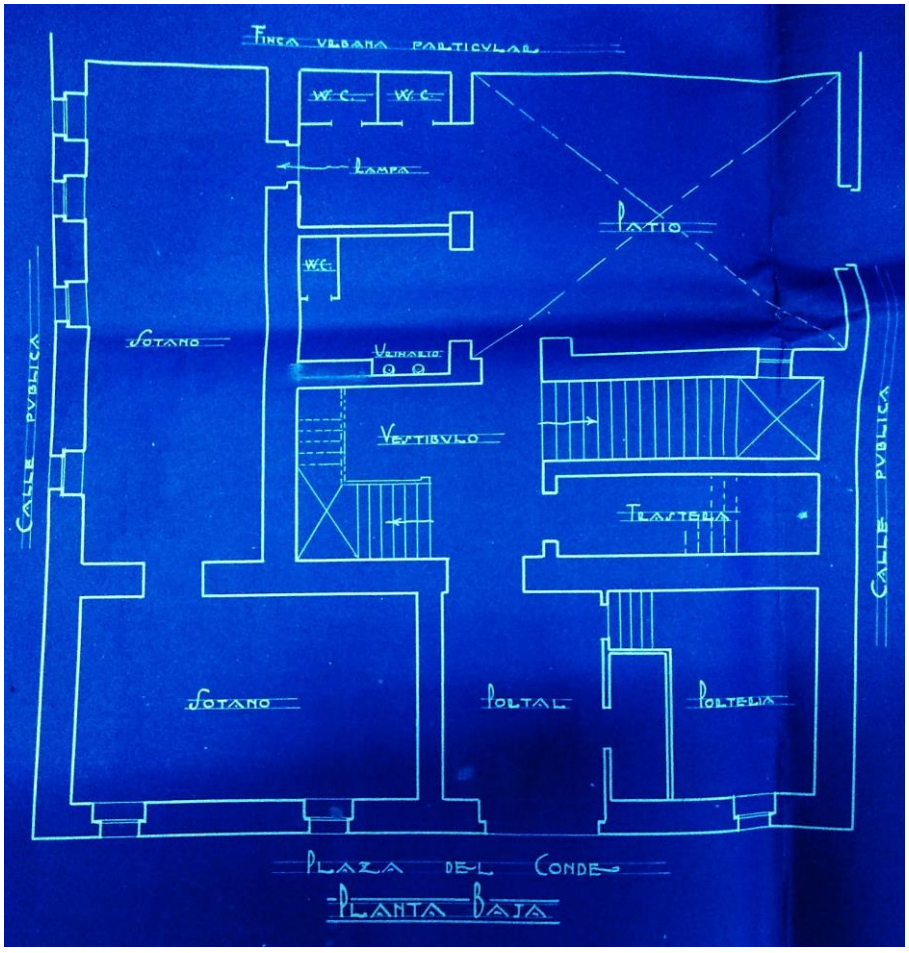

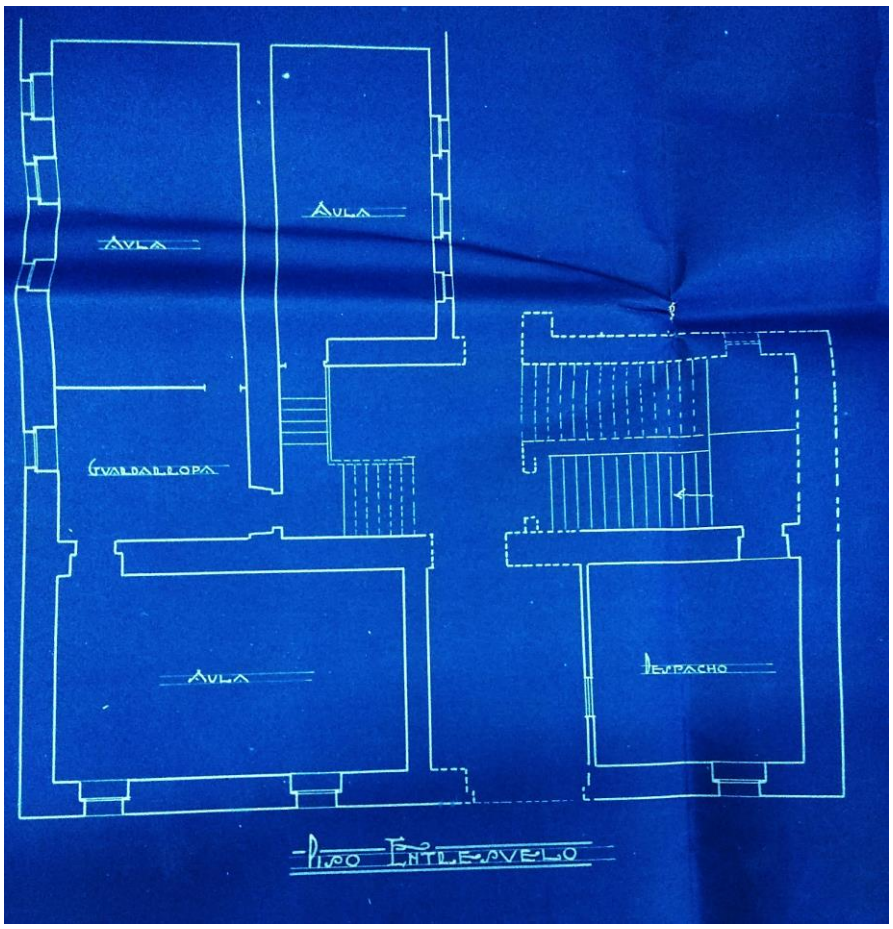
AULA
AULA
GUARDAROPA
AULA
DESPACHO
PISO ENTRESUELO

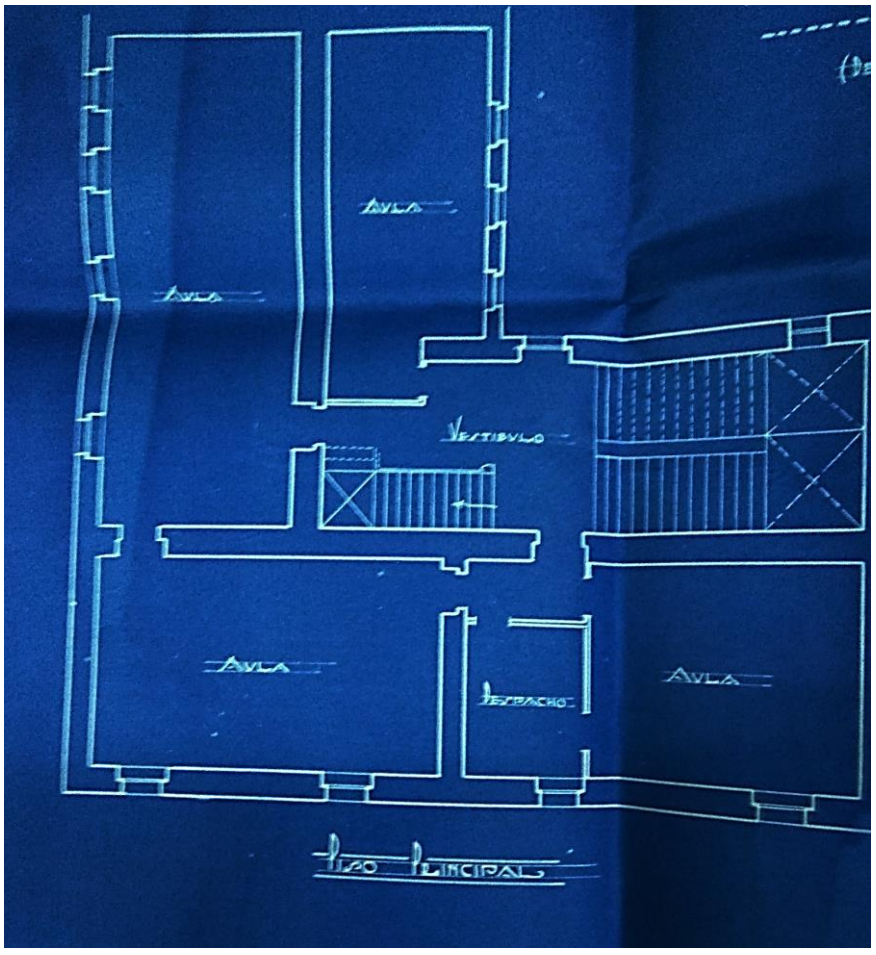
AULA
AULA
VESTIBULO
AULA
DESPACHO
AULA
PISO PRINCIPAL

VI. LOS PRIMEROS MOMENTOS, LA LLEGADA DE LOS PROFESORES

Mientras tienen lugar las obras, el proceso, de la puesta en marcha del nuevo centro no se detiene en este medio año (mayo a octubre) frenético en la puesta en marcha del nuevo centro. Una real orden del 26 de septiembre, marca abrir el plazo de matrícula oficial tanto de nuevo ingreso como de asignaturas pendientes. Plazo que abarcará desde los días 1 al 15 de octubre.

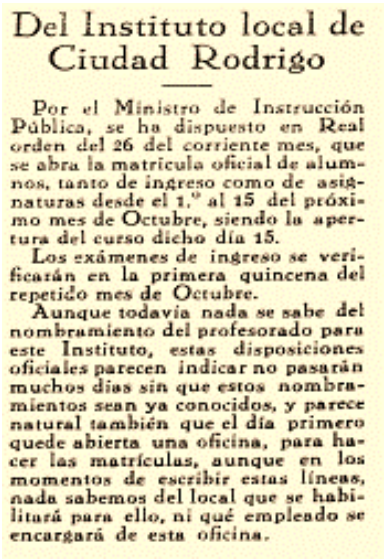

Del Instituto local de Ciudad Rodrigo

Por el Ministro de Instrucción Pública, se ha dispuesto en Real orden del 26 del corriente mes, que se abra la matrícula oficial de alumnos, tanto de ingreso como de asignaturas desde el 1.º al 15 del próximo mes de Octubre, siendo la apertura del curso dicho día 15.

Los exámenes de ingreso se verificarán en la primera quincena del repetido mes de Octubre.

Aunque todavía nada se sabe del nombramiento del profesorado para este Instituto, estas disposiciones oficiales parecen indicar no pasarán muchos días sin que estos nombramientos sean ya conocidos, y parece natural también que el día primero quede abierta una oficina, para hacer las matrículas, aunque en los momentos de escribir estas líneas, nada sabemos del local que se habilitará para ello, ni qué empleado se encargará de esta oficina.

Anuncio Tierra Charra 30/09/1928

Se abre para ello una oficina en el Ayuntamiento tras la llegada el 3 de octubre del Secretario (oficial administrativo de 3ª clase proveniente del Instituto de Zamora **D. Daniel Pérez Piorno**). Solicitándose por la tardanza, una prórroga de la matrícula hasta el 20 de octubre

Llega también en esos días el Comisario Regio del centro (Director) que toma posesión del cargo ante el Rector en Salamanca el día 8 de octubre **D. Agustín Bravo y Riesco**

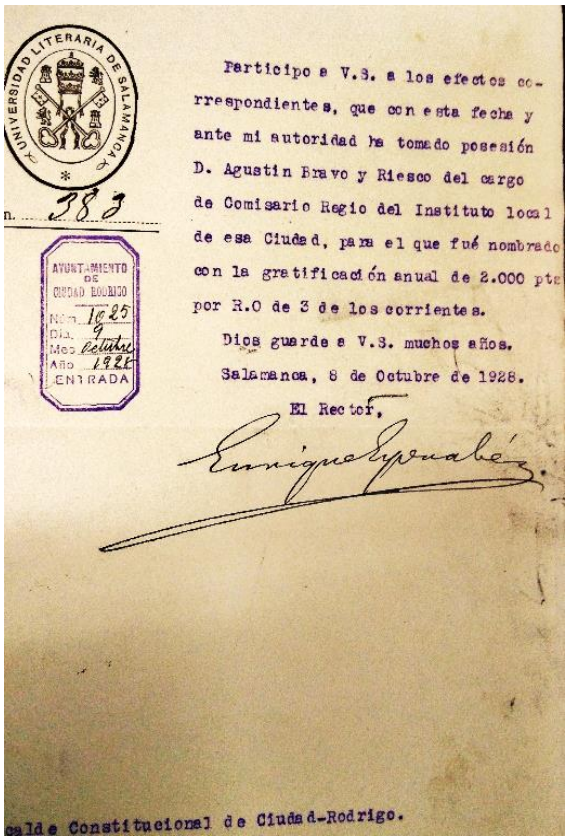

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

n. 383

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO Núm. 1625 Día. 9 Mes Octubre Año 1928 ENTRADA

Participo a V.S. a los efectos correspondientes, que con esta fecha y ante mi autoridad ha tomado posesión D. Agustin Bravo y Riesco del cargo de Comisario Regio del Instituto local de esa Ciudad, para el que fué nombrado con la gratificación anual de 2.000 pts por R.O de 3 de los corrientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Salamanca, 8 de Octubre de 1928.

El Rector,

Enrique Iglesias

alde Constitucional de Ciudad-Rodrigo.

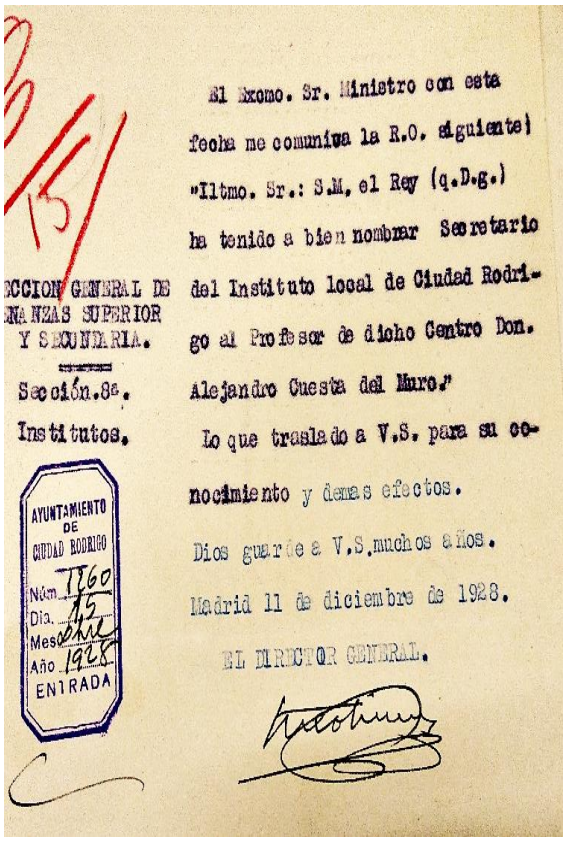

151

RCCION GENERAL DE NANZAS SUPERIOR Y SECUNDARIA.

Sección.8ª.

Institutos.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO Núm. 1760 Día. 15 Mes Dic Año 1928 ENTRADA

El Excmo. Sr. Ministro con esta fecha me comunica la R.O. siguiente: "Iltmo. Sr.: S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien nombrar Secretario del Instituto local de Ciudad Rodrigo al Profesor de dicho Centro Don. Alejandro Cuesta del Muro."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 11 de diciembre de 1928.

EL DIRECTOR GENERAL.

El semanario Tierra Charra del 7 de octubre hace una reflexión sobre, la formación que deben tener los bachilleres del nuevo centro, desterrando la expresión “lo importante es aprobar” debiendo el futuro alumnado pensar, en el mérito; para luego proseguir los estudios universitarios. Se señala también la necesidad de estimular el saber (lo que hoy diríamos dominar las diversas competencias).

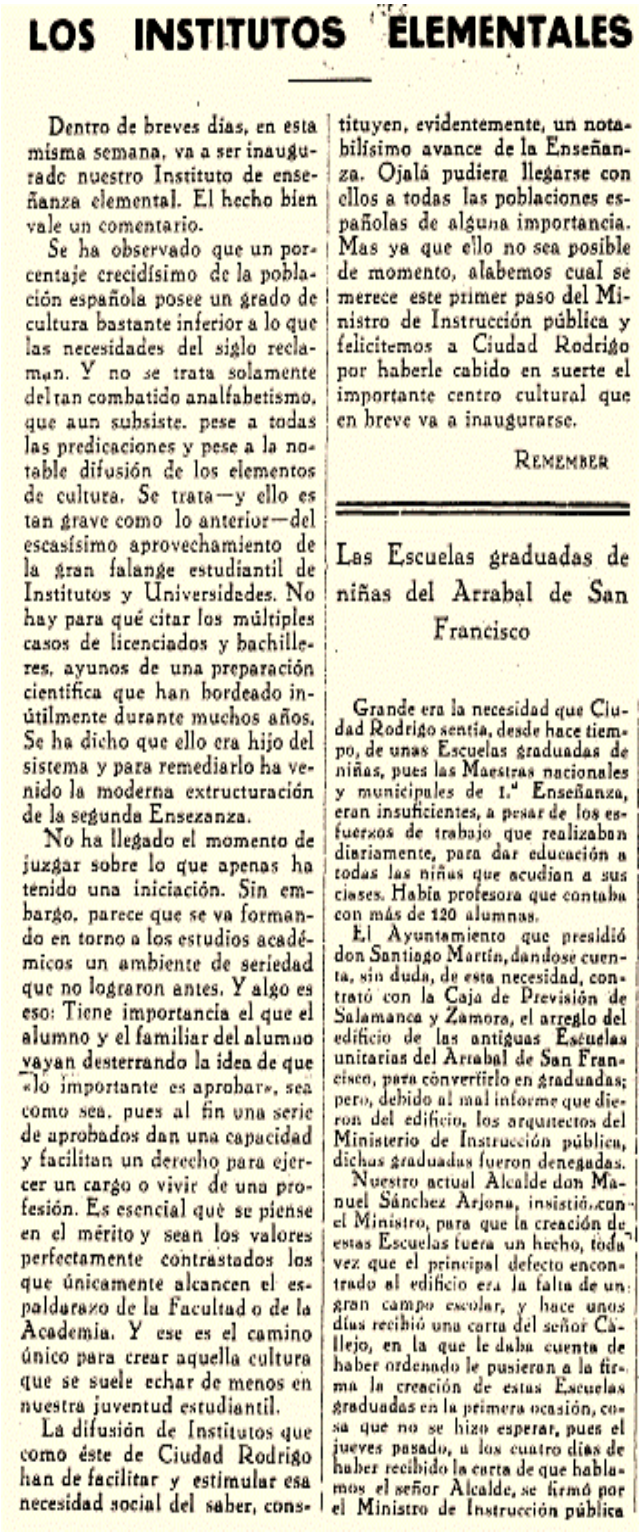

LOS INSTITUTOS ELEMENTALES

Dentro de breves días, en esta misma semana, va a ser inaugurado nuestro Instituto de enseñanza elemental. El hecho bien vale un comentario.

Se ha observado que un porcentaje crecidísimo de la población española posee un grado de cultura bastante inferior a lo que las necesidades del siglo reclaman. Y no se trata solamente del tan combatido analfabetismo, que aun subsiste, pese a todas las predicaciones y pese a la notable difusión de los elementos de cultura. Se trata—y ello es tan grave como lo anterior—del escasísimo aprovechamiento de la gran falange estudiantil de Institutos y Universidades. No hay para qué citar los múltiples casos de licenciados y bachilleres, ayunos de una preparación científica que han bordeado inútilmente durante muchos años. Se ha dicho que ello era hijo del sistema y para remediarlo ha venido la moderna extructuración de la segunda Ensezanza.

No ha llegado el momento de juzgar sobre lo que apenas ha tenido una iniciación. Sin embargo, parece que se va formando en torno a los estudios académicos un ambiente de seriedad que no lograron antes. Y algo es eso: Tiene importancia el que el alumno y el familiar del alumno vayan desterrando la idea de que «lo importante es aprobar», sea como sea, pues al fin una serie de aprobados dan una capacidad y facilitan un derecho para ejercer un cargo o vivir de una profesión. Es esencial que se piense en el mérito y sean los valores perfectamente contrastados los que únicamente alcancen el espaldarazo de la Facultad o de la Academia. Y ese es el camino único para crear aquella cultura que se suele echar de menos en nuestra juventud estudiantil.

La difusión de Institutos que como éste de Ciudad Rodrigo han de facilitar y estimular esa necesidad social del saber, constituyen, evidentemente, un notabilísimo avance de la Enseñanza. Ojalá pudiera llegarse con ellos a todas las poblaciones españolas de alguna importancia. Mas ya que ello no sea posible de momento, alabemos cual se merece este primer paso del Ministro de Instrucción pública y felicitemos a Ciudad Rodrigo por haberle cabido en suerte el importante centro cultural que en breve va a inaugurarse.

REMEMBER

Las Escuelas graduadas de niñas del Arrabal de San Francisco

Grande era la necesidad que Ciudad Rodrigo sentía, desde hace tiempo, de unas Escuelas graduadas de niñas, pues las Maestras nacionales y municipales de 1.ª Enseñanza, eran insuficientes, a pesar de los esfuerzos de trabajo que realizaban diariamente, para dar educación a todas las niñas que acudían a sus clases. Había profesora que contaba con más de 120 alumnas.

El Ayuntamiento que presidió don Santiago Martín, dandose cuenta, sin duda, de esta necesidad, contrató con la Caja de Previsión de Salamanca y Zamora, el arreglo del edificio de las antiguas Escuelas unitarias del Arrabal de San Francisco, para convertirlo en graduadas; pero, debido al mal informe que dieron del edificio, los arquitectos del Ministerio de Instrucción pública, dichas graduadas fueron denegadas.

Nuestro actual Alcalde don Manuel Sánchez Arjona, insistió con el Ministro, para que la creación de estas Escuelas fuera un hecho, toda vez que el principal defecto encontrado al edificio era la falta de un gran campo escolar, y hace unos días recibió una carta del señor Callejo, en la que le daba cuenta de haber ordenado le pusieran a la firma la creación de estas Escuelas graduadas en la primera ocasión, cosa que no se hizo esperar, pues el jueves pasado, a los cuatro días de haber recibido la carta de que hablamos el señor Alcalde, se firmó por el Ministro de Instrucción pública

Tierra Charra 7 de octubre de 1928

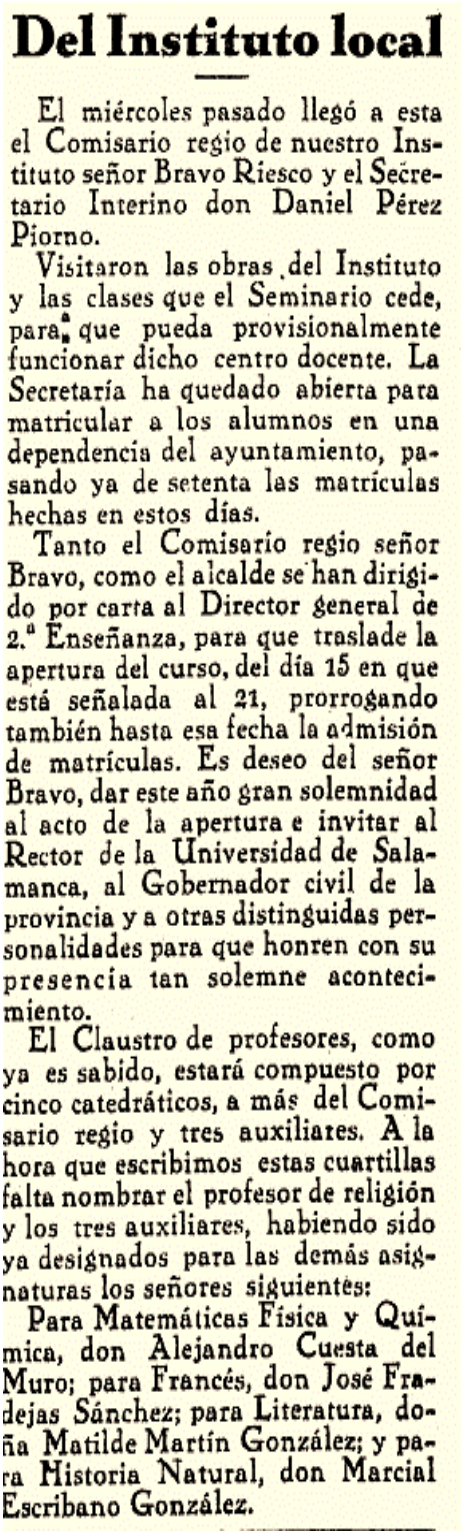

Del Instituto local

El miércoles pasado llegó a esta el Comisario regio de nuestro Instituto señor Bravo Riesco y el Secretario Interino don Daniel Pérez Piorno.

Visitaron las obras del Instituto y las clases que el Seminario cede, para que pueda provisionalmente funcionar dicho centro docente. La Secretaría ha quedado abierta para matricular a los alumnos en una dependencia del ayuntamiento, pasando ya de setenta las matrículas hechas en estos días.

Tanto el Comisario regio señor Bravo, como el alcalde se han dirigido por carta al Director general de 2.ª Enseñanza, para que traslade la apertura del curso, del día 15 en que está señalada al 21, prorrogando también hasta esa fecha la admisión de matrículas. Es deseo del señor Bravo, dar este año gran solemnidad al acto de la apertura e invitar al Rector de la Universidad de Salamanca, al Gobernador civil de la provincia y a otras distinguidas personalidades para que honren con su presencia tan solemne acontecimiento.

El Claustro de profesores, como ya es sabido, estará compuesto por cinco catedráticos, a más del Comisario regio y tres auxiliares. A la hora que escribimos estas cuartillas falta nombrar el profesor de religión y los tres auxiliares, habiendo sido ya designados para las demás asignaturas los señores siguientes:

Para Matemáticas Física y Química, don Alejandro Cuesta del Muro; para Francés, don José Fradejas Sánchez; para Literatura, doña Matilde Martín González; y para Historia Natural, don Marcial Escribano González.

Tierra Charra 14 de octubre de 1928

En la primera quincena de octubre como acabamos de ver en la prensa local se produce el nombramiento de los profesores quienes van llegando paulatinamente.

Los componentes del claustro en este momento son :

- **Agustín Bravo Riesco (Director).** Catedrático **y** Doctor en Filosofía, proveniente del Instituto de Cáceres
- **Matilde Martin González**, profesora de Literatura Española y Terminología, proveniente del Instituto-Escuela de San Isidoro de Madrid.
- **Joaquín Gaite Veloso** profesor de Geografía e Historia, doctor en Derecho, Licenciado en Letras, maestro nacional, exprofesor interino de la Normal de Maestros de Cáceres, ex-ayudante del Instituto de Huelva, ex-auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Ciudad Real. Este catedrático sería el Director a partir de abril de 1930(tío de Carmen Martin Gaite y fusilado en 1936)
- **Marcial Escribano González** profesor de Historia Natural y de Fisiología e Higiene. Licenciado en Ciencias Naturales
- **Alejandro Cuesta del Muro** (Secretario a partir del 11 de diciembre)**.** profesor de Matemáticas y Física y Química. Licenciado en Ciencias, maestro nacional, exprofesor auxiliar del Instituto de Palencia
- **José Fradejas Sánchez** profesor de Francés. Licenciado en Filosofía y Letras, ex catedrático del latín en el Instituto del Ferrol y ex auxiliar del Instituto-Escuela y de S Isidro de Madrid. Sería sustituido posteriormente por Carlos Román y Ferré el cual marcharía en noviembre de 1930
- **Mateo Prieto Sánchez** profesor de Religión y Filosofía Elemental. Doctor en Teología, exprofesor del seminario

Como profesores ayudantes:
--**Joaquín Jiménez** , profesor de Educación Física. Doctor en Medicina
--**José Úbeda Gómez** ,auxiliar de Filosofía. Licenciado en Filosofía y Letras
--**Ángela Muñoz Guerra,** profesora de Mecanografía, Caligrafía y Taquigrafía y Dibujo
--**José Martin Ramos,** profesora auxiliar de Ciencias. Licenciado en Ciencias
Y el ya señalado Daniel Piorno, encargado de la secretaría. Junto a un conserje que no se precisa en la documentación estudiada. Aunque se anuncia en esos días por parte del Ayuntamiento la convocatoria de una plaza de bedel.

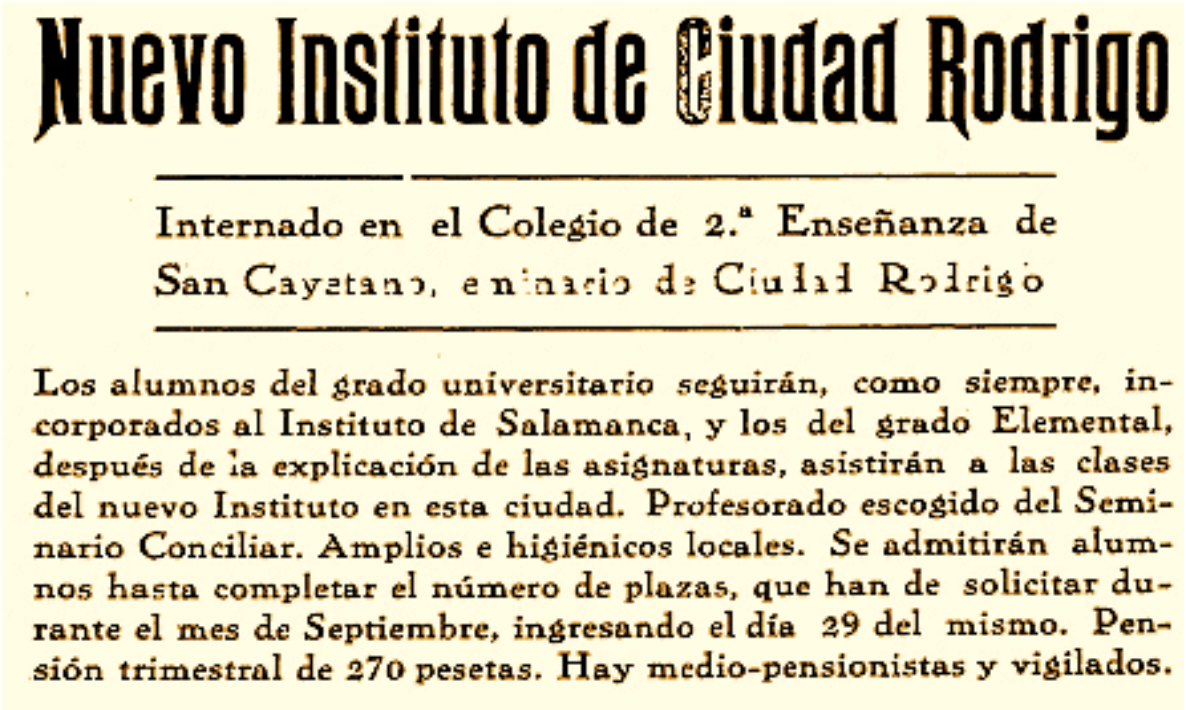

Nuevo Instituto de Ciudad Rodrigo

Internado en el Colegio de 2.ª Enseñanza de San Cayetano, seminario de Ciudad Rodrigo

Los alumnos del grado universitario seguirán, como siempre, incorporados al Instituto de Salamanca, y los del grado Elemental, después de la explicación de las asignaturas, asistirán a las clases del nuevo Instituto en esta ciudad. Profesorado escogido del Seminario Conciliar. Amplios e higiénicos locales. Se admitirán alumnos hasta completar el número de plazas, que han de solicitar durante el mes de Septiembre, ingresando el día 29 del mismo. Pensión trimestral de 270 pesetas. Hay medio-pensionistas y vigilados.

El optimismo en esos días sobre el nuevo centro aparece en la prensa local, Buena muestra es el anuncio de residencia y estudio que oferta el seminario a los futuros estudiantes de bachillerato con una tarifa de 270 pesetas al trimestre (1,62euros) por alojamiento, manutención y apoyo educativo
El interés se manifiesta también en la prensa provincial, así El Adelanto del 14 de octubre informa del entusiasmo que la próxima apertura del centro despierta, así como del plazo de matrícula que se abrió el 30 de septiembre y se cerrará el 15 de octubre (luego se ampliará).
El jueves día 18 de octubre a las 10 de la mañana en uno de los salones del Seminario (primera ubicación provisional del centro) se reunió el tribunal para examinar al alumnado de nuevo ingreso. Tribunal presidido por el Director del nuevo Instituto Agustín Bravo Riesco https://www.abebooks.com/book-search/author/agustin-bravo-riesco/ y cuatro vocales: los profesores del centro Matilde Martin, Alejandro Cuesta y los profesores de las Escuelas graduadas D. José Manuel Hidalgo Sánchez-Barbero (director de las Escuelas Graduadas de San Francisco en Ciudad Rodrigo entre 1921 y 1955; que da nombre a la actual escuela infantil municipal) https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Manuel_Hidalgo_Barbero y padre de Celia Hidalgo) y el profesor Martín Romo Sexmiro.
Las pruebas son motivo de interés en la prensa local .Reproducimos aquí el nombre de los alumnos que aprobaron las pruebas de acceso a primer curso de Bachillerato. En todo caso chicos y chicas de 9-10 años .En la parte inferior, las fotos aparecidas en el seminario referidas a los profesores

De exámenes

El jueves pasado comenzaron los exámenes de ingreso de bachillerato de nuestro Instituto local, habiendo sido aprobados los siguientes alumnos.

Señorita María Méndez Pérez, don Pablo Vegas Martín, señorita Consuelo González Corral, señorita Luz Romero García, don Joaquín Sousa Alaejos, don José Magdaleno Iglesias, don Juan Antonio Sánchez Martín, don Tomás García Velasco. don Manuel Vega Nieto, don José Lozano González, don Esteban Sánchez Manzano Sierra, don Angel Prieto García, don Nicolás Aquino Muñoz, señorita María de los Dolores Guitián González, don Toribio Casado Sánchez, don Julián Iglesias Montero, don Fernando Iglesias Montero, don Celedonio Martín García, señorita María de la Concepción Pacheco Moreno, don Nicolás Sánchez Herrero, señorita Angela Sánchez y Sánchez Manzano y don Jesús Regalado Ojea.

D. Agustín Bravo Riesco
Doctor en Filosofía y Letras y Comisario Regio del Instituto local.

Srta. Matilde Martín González
Profesora de Literatura española.

FIGURAS DE NUESTRO INSTITUTO

D. José Fradejas Sánchez
Profesor de Francés

D. Mateo Prieto Sánchez
Profesor de Religión y Filosofía Elemental.

D. Daniel P. Piorno
Oficial administrativo del Instituto de Zamora, que desempeña la Secretaría interina en el de esta ciudad.

D. Joaquín Gaite Veloso
Profesor de Geografías e Historias.

(Pocos Pesos)

D. Alejandro Cuesta del Muro
Profesor de Matemáticas y Física y Química.

D. Marcial Escribano González
Profesor de Historia Natural, Fisiología e Higiene.

VII. LOS ACTOS DE INAUGURACIÓN

Y por fin en este discurrir por el inicio de nuestro Instituto, **llegamos al día 20 de octubre de 1928,** en que se celebra la apertura oficial del curso en el salón de actos del seminario mirobrigense a las 12 del mediodía.

Tierra Charra al ser un semanario publica un gran monográfico sobre la inauguración una semana después el 28 de octubre. En su editorial dedica una sentida semblanza al nuevo centro que reproducimos:

TIERRA CHARRA, pendiente siempre de la captación de todas las manifestaciones importantes de la vida local, se honra hoy dedicando sus páginos a celebrar con todo entusiasmo el trascendental acontecimiento de la inauguración del nuevo Instituto.

La premura de tiempo nos obligó a condensar en una lacónica noticia la celebración del solemne acto de apertura de curso. Nuestros lectores, habituados a los continuos esfuerzos informativos que venimos realizando, extrañarían, sin duda, que en nuestras columnas apenas se percibiera el reflejo de tan sobresaliente suceso. Hoy, sin embargo, verán, una vez más, cómo TIERRA CHARRA, haciendo honor a sus propósitos inquebrantables, viste sus galas mejores para cantar la ventura de Ciudad Rodrigo, que cuenta desde ahora con un elemento vital de singular importancia, base de mayor cultura y síntoma de venturosa evolución hacia el resurgimiento de su bienestar de épocas más felices.

Esculpamos con letras de oro, entre los anales más salientes de la historia local, esta página gloriosa de su resurgir brioso y consideremos la creación del Instituto una conquista más, que nos honra tanto como las que en bélicas empresas dieran a nuestros abuelos la fama que con orgullo hacemos resaltar los mirobrigenses.

Si es honroso para los hijos de Ciudad Rodrigo mantener vivo el fuego sagrado de sus gloriosas tradiciones, no lo es menos realizar conquistas de orden cultural que sirvan de futuras armas para las generaciones venideras que, debidamente pertrechadas con una sólida instrucción, podrán dar días de gloria a nuestra patria chica, lustrando sus blasones y destruyendo la pátina con que una prolongada época venía oscureciéndolos.

Saludemos a los profesores, que traen para nuestros hijos las enseñanzas de su saber y de su experiencia; recibámosles con los honores a que por su alta misión tienen derecho y esperemos que la simiente que depositen en los cerebros de nuestros niños, sea fructífera y les sirva de base para que, cuando sean hombres, encuentren más allanado el paso al entrar de lleno en la vida, que es lucha, en la que, cada día más, son las mejores armas la cultura y el civismo.

JACINTO S. VASCONCELLOS

Se señala en ese día, que las obras iban muy adelantadas y que las reformas introducidas en el futuro centro “lo están transformando de tal modo que difícilmente podrían encontrar uno edificio más adecuado para la enseñanza.”

Como ya describimos en capítulo anterior, se apunta que el centro contaría con siete aulas, además del gabinete de Ciencias, salas de profesores y de alumnos, despacho del Director, secretaría y vivienda del conserje, y se informa (aunque en esto se equivocaba) como antes de un mes comenzarían las clases en el nuevo Instituto (cosa que no ocurrió hasta la vuelta de las vacaciones de Navidades).

El semanario pidió unas colaboraciones a diversos profesores del centro, para su publicación en el monográfico al que nos referimos. En un país con una tasa de analfabetismo que rondaba el 50%, la presencia de estos profesores en Ciudad Rodrigo, debió suponer una bocanada de aire fresco para la cultura de la zona.

El director del centro publica una sentida semblanza, señalando al referirse al Claustro; de como dichos profesores son:

" ..Jóvenes ciertamente son los que aquí llegan con esa misión divina de educar y de instruir a los hijos de esta hidalga y hospitalaria Miróbriga(..) pero ya duchos en el arte difícil de templar orientaciones, moderar impulsos y condicionar, para un papel digno y proporcionado en el hogar y para la Patria a los hombres del mañana(…) Y como sin duda alguna les han de mover la lealtad y la franqueza y como por otra parte una conciencia bien formada de su noble cometido ha de regular todos sus movimientos, no vacilo en proclamar que Ciudad Rodrigo con su Instituto que acaba de inaugurarse y con su Claustro de profesores, está de enhorabuena"

Más tarde, refiriéndose al alumnado del centro el comisario señala:

"…. Los hijos de los humildes, podrán también fácilmente gozar de todos los beneficios, de las doctrinas y prácticas que bajo la dirección de tan docto personal han de realizarse. Las aulas se franquean para cuantos quieran perfeccionarse y elevar su nivel cultural (…). Y así se hace Patria y así se labra el bienestar individual y social…"

La profesora de Literatura española, Matilde Martín tiene otro artículo que ella titula "Para mis alumnas". En el que se refiere al regreso a su tierra charra, refiriéndose a C. Rodrigo como uno de los pueblos más históricos y queridos de Salamanca. Que acoge con entusiasmo el nacimiento del Instituto local, como un pequeño hermano de la gigantesca Universidad salmantina. Señalando como las alumnas en especial deben trabajar por el engrandecimiento del nuevo centro de la cultura.Del mismo modo añade :

"… como la mujer, factor esencialismo en el transcurso de los siglos, ha dado gran avance en la sociedad moderna, de cuyo seno nació esta nueva corriente llamada y conocida con el nombre de feminismo y a la cual debemos el que se haya completado la educación de la mujer(….).Echad una ojeada por la historia de los pueblos y veréis cuan poco se preocupó la sociedad de la formación de nuestro espíritu, hasta que en el siglo XX, el siglo del progreso, el siglo de la cultura y de la ciencia; la mujer dolorida, alza el grito en demanda de libertad educativa.(…) La mujer feminista lejos de colocarse en un plano de animosidad y enfrentamiento con el hombre, es su mejor cooperadora. Es la cultura lo que les aproxima, les acerca y el beber juntos en las mismas fuentes de educación, les hace ir unidos en la senda de la vida y ligados por dos vínculos: el progreso y el amor(…) Por eso hoy mis queridas mirobrigenses, quiero alentaros desde las columnas de este periódico Tierra Charra para que comencéis vuestra labor trabajando siempre por el engrandecimiento y renombre de vuestra celebérrima y simpática ciudad mirobrigense, para la cual solo tengo palabras de afecto y alabanza…"

El profesor José Fradejas y Sánchez de Francés, escribe un artículo titulado "Saludo", en el que él, como salmantino se reencontraba de nuevo con su tierra, analiza en su colaboración la historia de C. Rodrigo, la nueva etapa educativa que se abre en la comarca y termina refiriéndose a los padres:

"…Nuestras últimas palabras deben dirigirse a los padres de nuestros alumnos, para hacerles el sincero ofrecimiento que esperamos se nos devolverá cumplido, de colaborar en nuestra gran obra, como única forma de llevarlo al feliz término que todos anhelamos"

El catedrático de Religión y Derecho D. Manuel Prieto, también tiene un artículo que titula "Fulgores del sol" donde alaba a Ciudad Rodrigo y a su Instituto el cual:

" …Despedirá fulgores policromáticos con sus distintas cátedras, más vivos que los del diamante"

El profesor de Matemáticas Alejandro Cuesta en su artículo "Mi Cuartilla" realiza un canto a la hidalga Ciudad Rodrigo, a su alcalde y consejos a los nuevos estudiantes:

"…Estudiad, trabajad, haceos hombres para honra de vuestra patria chica, satisfacción de vuestros padres y beneficio propio."

La prensa local y provincial del momento, señala como por fin a las **12 de la mañana de ese día 20 de octubre de 1928 se inició en las instalaciones del Seminario la ceremonia de inauguración presidida por el decano de la Facultad de Medicina de Salamanca D. Arturo Núñez, en representación del rector de la Universidad salmantina**

La ceremonia como era y sigue siendo habitual contó con diversos discursos. Abrió el acto el profesor de religión y derecho D. Mateo Prieto, el cual tras una breve salutación se refirió al centro y a las dependencias donde se encontraban, así como un breve recorrido por los acontecimientos que llevaban a la inauguración del centro (lo *que ocurrió entre mayo y octubre, que venimos reflejando en este trabajo*). Tras referirse al director y al secretario y al profesorado.El director o Comisario Regio Agustín Bravo agradeció a las autoridades la creación del centro, para referirse posteriormente a Ciudad Rodrigo, a su persona, al Claustro, al Alcalde y a los estudiantes, de los que señaló:

"…los estudiantes, núcleo de niños y jóvenes que son la nota más simpática y graciosa; para estos mi simpatía más creciente, puesto que de su laboriosidad y amor al estudio depende el que sean el día de mañana, hombres útiles a la sociedad (…) Abrir una escuela vale tanto como cerrar una cárcel. Hoy inauguramos el Instituto que ha de dar días de gloria a la inmortal Miróbriga"

Cerró los discursos el decano de la Facultad de Medicina D. Arturo Núñez con unas breves palabras, referidas a Ciudad Rodrigo y a sus jóvenes:

" …. que son el germen de la humanidad futura y a los que se debe alentar para que laboren por el bienestar de la Patria y de la Familia".

Terminando sus palabras con la fórmula:

" En nombre de Su Majestad el Rey, declaro abierto el curso escolar 1928 a 1929"

Tras la ceremonia, las autoridades e invitados, fueron obsequiados por el Ayuntamiento con una comida. Cuando la corporación municipal bajo mazas (escoltada por maceros) regresaba al Ayuntamiento, el público situado a la puerta del, Seminario tributó una gran ovación a la comitiva. La banda del batallón de Antequera interpretó durante la ceremonia diversas piezas musicales y posteriormente un concierto en la Plaza de Herrasti

El Alcalde invitó a comer en su casa al representante de la Universidad, al director y a la profesora Matilde Martín, así como el Teniente. de Alcalde. El resto del profesorado asistió al convite que dio el Ayuntamiento y posteriormente pasaron por la casa del alcalde a tomar café y charlar largo y tendido de la importancia del centro de enseñanza para Ciudad Rodrigo. A las cinco de la tarde se despidió al representante del rector de la Universidad y se dieron por finalizados los actos. En la prensa salmantina del 23 de octubre del año que estamos analizando El Adelanto recoge también información de la inauguración. Ambos periódicos Adelanto y Tierra Charra nos han servido, para resumir los actos de inauguración de nuestro centro que desde ese 20 de octubre y hasta nuestros días ha visto pasar por sus aulas centenares de profesores y miles de alumnos y alumnas. Todos ellos han conformado lo que hoy es el IES Fray Diego Tadeo.

VIII. EL PRIMER CURSO 1928/29

No podemos dejar de analizar en este trabajo, aunque sea brevemente, cómo fue nuestro primer curso. Así como ya mencionamos, aprobaron los exámenes de ingreso celebrados el 18 de octubre 24 alumnos (siete chicas y 17 chicos). En total para el curso que comenzaba, se matricularon en enseñanza oficial 77 alumnos, de los cuales 15 eran chicas y 62 chicos. En 1º de Bachillerato había cincuenta alumnos aproximadamente entre oficiales y libres.

Aunque hemos hablado de las obras de acondicionamiento de la Casa de la Tierra como Instituto, el centro ocupa las nuevas instalaciones tras las vacaciones de Navidad. Así el 17 de enero de 1929 se inaugura solemnemente el centro de segunda enseñanza de Ciudad Rodrigo en su edificio propio (hasta las vacaciones se utilizaron como hemos señalado las dependencias del Seminario). El acto estuvo presidido por el Obispo de Salamanca (nuestra ciudad pertenece en estos momentos a la diócesis de Salamanca). El gobernador de la provincia, el alcalde Pte. De la Diputación, Delegado de la Universidad, el Comisario Regio Agustín Bravo y las autoridades locales. El centro inaugurado como señalan:

"… ha quedado convertido en centro de cultura, cumpliendo todas las exigencias pedagógicas, extenso mobiliario y material científico, con aspiraciones de ser el más completo entre los mejores, por sentirse bajo la tutela del Ayto., que no regatea nunca sacrificios cuando redunda en beneficio de sus ciudadanos, trabajando todos en la formación intelectual de los escolares, estableciendo en el referido edificio las clases y prácticas reglamentadas por lo que dispone el plan de enseñanza de agosto de 1926…"

El Instituto durante este primer curso para facilitar y ayudar al alumnado estableció desde el mes de enero durante las horas de la tarde y noche, cursos voluntarios de repaso *(los apoyos actuales*) a los que asistieron numerosos alumnos, para facilitarles las tareas académicas. Por iniciativa del directos del centro Agustín Bravo se inauguró también un curso de conferencias de personas de la cultura impartidas por Joaquín Román, Mateo Prieto, Jesús Sánchez Terán y el propio Agustín Bravo.

El día 20 de mayo de 1929 empezaron los exámenes finales realizados por los dos tribunales examinadores, uno de Ciencias y otro de Letras para los 74 alumnos oficiales que se examinaron de 321 asignaturas.El resultado fue de 39 sobresalientes,161 aprobados y 68 suspensos. De enseñanza no oficial se examinaron 36 de nuevo ingreso para el curso siguiente en la convocatoria de junio siendo 34 el número de admitidos

El 3 de junio y ante los mismos tribunales que calificaron a los alumnos oficiales, se realizaron los exámenes por asignaturas libres con 58 alumnos de los cuales 18 obtuvieron sobresaliente 24 aprobados y 12 suspensos

El 7 de junio después de acabados los exámenes de grupos y prácticas se realizaron los exámenes de reválida o examen final.

En cuanto a los exámenes extraordinarios hubo 27 alumnos (2 chicas y 25 chicos) que así lo habían solicitado, aprobando 25. También se realizaron 82 exámenes de alumnos pendientes de junio siendo 3 el número de sobresalientes, 60 de aprobados y 19 suspensos

El Claustro felicitó al " aventajado alumno" Francisco Julio Melchor González al cual, el tribunal calificó con sobresaliente en el ejercicio de reválida. Así mismo se felicitó a Daniel Joaquín Hernández González y Teresa de la Fuente Vega que habían obtenido matrícula de honor en Terminología el primero y en Geografía e Historia la segunda. En cuanto al profesorado el nombramiento de director se prolonga. También fue nombrado ayudante de Dibujo Juan Miguel López y López que tomo posesión en enero de 1929. Por renuncia del ayudante de Ciencias José Martin Ramos, fue nombrado

Adrián Vasconcelos Estévez en marzo del mismo año. El primer secretario Daniel Pérez Piorno cesó también en enero.

Para terminar el balance del este primer curso, oigamos al profesor Alejandro Cuesta del Muro que hace balance:

"Creemos con todo lo hecho en este curso 1928/1929, haber cumplido fielmente el espíritu que vive en la exposición del Real decreto de creación del Instituto local de segunda enseñanza, por la que tanto interés tiene demostrado el ilustre ministro de Instrucción Pública, convencido de su necesidad, que ha quedado patentemente demostrado con los resultados alcanzados el curso pasado, pues hemos procurado que este Instituto sea el taller donde el joven empiece a aprender a vivir, que es el negocio más importante. Taller donde se pule el entendimiento como se prepara una herramienta que diariamente se ha de usar donde se forja la voluntad y se afirma el carácter para la lucha de la existencia. Donde se corrigen los excesos del egoísmo, se fortifica el aprecio de la dignidad personal con el deseo de poder vivir de las propias fuerzas, evitando a los demás la carga ajena de la miseria y adquiriendo la seguridad del porvenir que es garantía de los presentes (…) No he de callar tampoco la gratitud que debe este centro a la obra realizada por nuestro inteligente y buen alcalde, que secundado por el Ilustre Ayuntamiento, ha estado en todo momento a nuestro lado, poniendo su voluntad, entusiasmo e interés en nuestra empresa, demostrándonos que no regatea su actividad cuando de ella se necesita en favor del Instituto"

IX. EL TRASLADO AL CUARTEL DE ARTILLERIA

No tenemos muchos datos sobre las obras que se realizaron en el antiguo emplazamiento del Batallón de Antequera, al que nos hemos referido diversas veces en este trabajo(visita de Alfonso XIII, inauguración del centro etc.).Entre los datos que hemos encontrado en el archivo de Ciudad Rodrigo si hemos estudiado un encargo del Ayuntamiento republicano de **fecha 9 de noviembre de 1933, en el cual se suscribe un encargo a los carpinteros parados** de la ciudad, apalabrando la realización de 60 mesas planas bipersonales, para 120 alumnos, 120 sillas, 4 mesas de profesor. Todo lo cual importaría 2.247 pts. (13,50 euros), corriendo de parte del Ayuntamiento la madera; por lo cual la inversión del Ayuntamiento sería bastante más elevada, dado que se construyen en roble.
Material para 120 alumnos, al que se sumaría otros pupitres y mesas de las instalaciones existentes desde 1928 en el primer emplazamiento del centro.
Vemos aquí el diseño oficial de sillas que encarga el Ayuntamiento

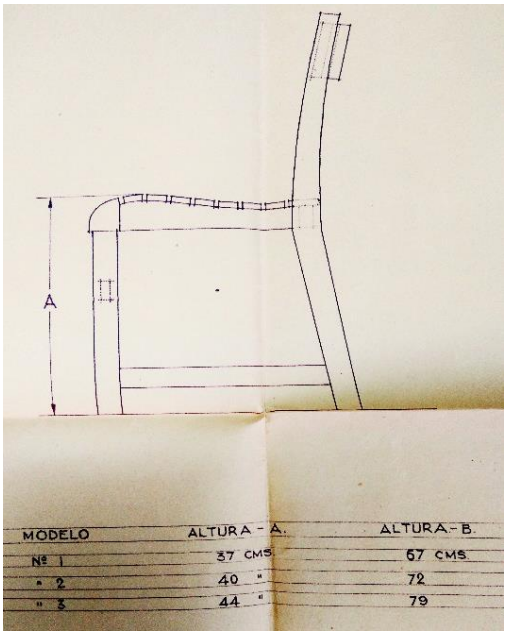

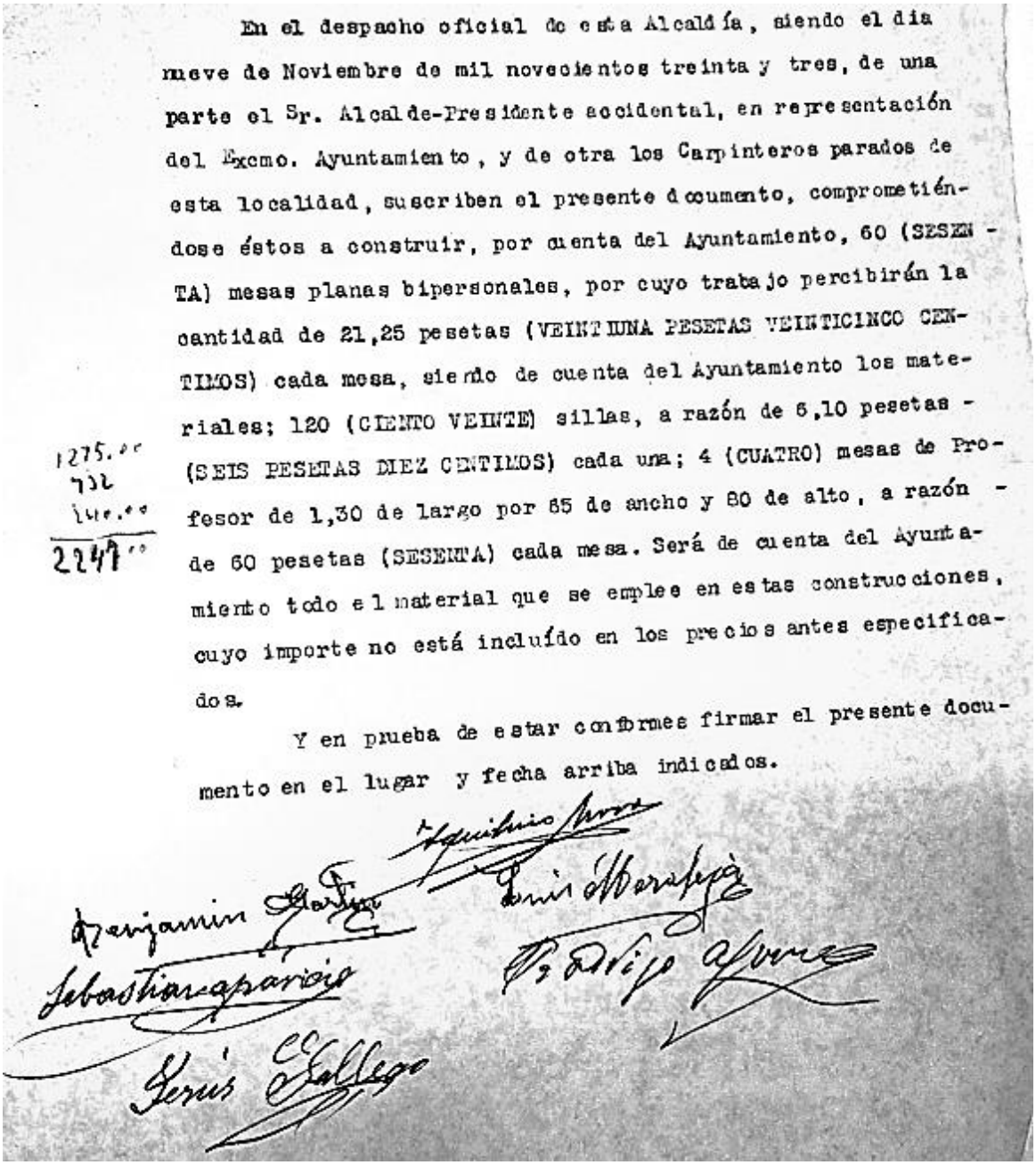

En el despacho oficial de esta Alcaldía, siendo el día nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, de una parte el Sr. Alcalde-Presidente accidental, en representación del Excmo. Ayuntamiento, y de otra los Carpinteros parados de esta localidad, suscriben el presente documento, comprometiéndose éstos a construir, por cuenta del Ayuntamiento, 60 (SESENTA) mesas planas bipersonales, por cuyo trabajo percibirán la cantidad de 21,25 pesetas (VEINTIUNA PESETAS VEINTICINCO CENTIMOS) cada mesa, siendo de cuenta del Ayuntamiento los materiales; 120 (CIENTO VEINTE) sillas, a razón de 6,10 pesetas (SEIS PESETAS DIEZ CENTIMOS) cada una; 4 (CUATRO) mesas de Profesor de 1,30 de largo por 65 de ancho y 80 de alto, a razón de 60 pesetas (SESENTA) cada mesa. Será de cuenta del Ayuntamiento todo el material que se emplee en estas construcciones, cuyo importe no está incluído en los precios antes especificados.

1275.00
732
140.00
2247.00

Y en prueba de estar conformes firmar el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

En el referido centro tuvieron lugar las clases de Bachillerato, quedando aún en él los restos del gimnasio con las originales espalderas, así como diverso material ya en desuso.

Recientemente, las dependencias de secretaría, dirección y biblioteca, fueron remodeladas para albergar las oficinas de la Diputación Provincial de Salamanca.

Aún permanece como se abandonó en 1978, el Salón de Actos con sus cómodas butacas y olor a rancio, que en alguna ocasión se ha utilizado para actos escolares y protocolarios.

El mobiliario que había en este salón de actos es el que el actual el Instituto tiene en su Salón actual. Sillas y mesa de madera tallada, que junto a los viejos armarios existentes en la actual Biblioteca y una parte de sus fondos documentales aún mantiene el centro y denotan su tradición y antigüedad de los años veinte

Las clases de Educación Física se realizaban en los fosos a la salida de la Rúa del Sol, de lo que seguro que muchos mirobrigenses que superan las cincuentenas se acuerdan todavía

En el cuartel el centro quedará hasta el curso 1978/79 en que se traslada a su emplazamiento actual

X. FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ (1732- 1794)

EL HOMBRE Y SU ÉPOCA

La vida de Fray Diego Tadeo González transcurre en el siglo XVIII, la centuria que casi todos los españoles han mirado durante bastante tiempo como ***época sin gloria***, quizá por ello ha sufrido interpretaciones tan erróneas; el propio Ortega y Gasset en su *España invertebrada* llegó a decir que es "el siglo menos español". La crítica actual, por el contrario, está mostrando mucho interés por este período y se está empezando a valorar en su justa medida. Para Guillermo Carnero, el siglo XVIII es, sin duda, la época más apasionante de la historia de Occidente, es el resultado y la culminación de la cultura de Occidente. Es un siglo vivo, complejo y rico en su diversidad y sus contradicciones. Estamos ante la Ilustración, el Siglo de las Luces, términos como *razón*, *educación*, *normativa*… suenan por doquier; pero a su vez se abren paso otros como *libertad*, *emoción*, *sensibilidad*, *igualdad*….

España comienza este período con la Guerra de Sucesión tras la que quedará asentada la Casa de Borbón. Aires renovadores se perciben desde el reinado de Carlos III, nuestro monarca más ilustrado: poco a poco el panorama cultural se abre a los planteamientos europeos y se van creando instituciones de ámbito nacional cuyo cometido es preservar y fomentar el saber, entre ellas, la *Biblioteca Nacional*, la *Real Academia de la Lengua española* y la *Real Academia de la Historia*. Por otra parte, a lo largo del siglo aparecen ámbitos nuevos para el desarrollo de la actividad intelectual tales como las tertulias o las *Sociedades de Amigos del País*. No hemos de olvidar el auge de la prensa, otro medio de transmisión de las ideas ilustradas; durante el reinado de Carlos III llegaron a aparecer más de setenta publicaciones periódicas distintas.

Trascendental es también este momento para la historia de nuestro idioma, pues a partir de ahora comenzaremos a hablar de *ESPAÑOL MODERNO*. Durante los Siglos de Oro la fijación de la lengua había progresado mucho, pero los preceptos gramaticales habían tenido escasa influencia reguladora. En el XVIII, la actitud razonadora de los hombres cultos reclama la eliminación de casos dudosos. Sobre la estética gravita la idea de corrección gramatical y se acelera el proceso de estabilización emprendido por la lengua desde Alfonso el Sabio. Novedades y vulgarismos tropiezan desde este momento con la barrera de normas establecidas.
Pero al español le quedaba algo por conquistar: la Universidad. Su lucha con el latín comenzó en los mismos días de la desaparición de este como lengua hablada. Durante el XVIII se desarrolló un movimiento favorable al castellano en el que participaron escritores y científicos. Atención aparte merece Jovellanos, quien consideraba que el camino para engrandecer a España era crear Ciencia y estudiarla en español.

Pero ¿qué sabemos de Diego Tadeo?

Mucho nos agradaría escribir una amplia biografía llena de anécdotas de quien lleva el nombre de nuestro instituto; no va a ser así. Pocos estudios tenemos sobre la vida de Diego Tadeo; su primer biógrafo fue su amigo y poeta Juan Fernández de Rojas. Sabemos, tal y como reflejan los documentos, que nace en Ciudad Rodrigo el 22 de julio de 1732, probablemente en los intramuros de la ciudad, dado que fue bautizado en día 27 del mismo mes en la iglesia de San Juan Bautista; esta iglesia, ya desaparecida, estaba situada en lo que hoy es el pabellón derecho de la Casa Consistorial, ángulo con la actual calle Dámaso Ledesma, todavía conocida por todos los mirobrigenses como Calle San Juan.

De familia ilustre por linaje, su padre, don Diego Antonio González, natural de Zamora, era administrador de la Real Hacienda de Ciudad Rodrigo ; en algún momento también lo fue de los

bienes del Obispado, además de ser administrador privado de la Marquesa de Castelar. Su madre, salmantina de nacimiento, se llamaba doña Tomasa de Ávila y Varela. Cuatro hijos nacen del matrimonio: Diego Tadeo, el primogénito, Manuel Fernando, ambos frailes con el correr de los años; Luis, de quien descienden los actuales parientes de Fray Diego que hoy viven en Ciudad Rodrigo, y José Antonio, que murió siendo un niño.

Pronto morirá la madre y no tardando el padre, por ello, estos chicos quedarán bajo la custodia de una tía, la señora Antonia. El círculo de religiosos y sacerdotes desde siempre amigos de la familia, debió decidir ahora, junto con su tía, la educación y la suerte de los huérfanos.

Contaría la vieja Miróbriga con alrededor de 1500 almas cuando nuestro protagonista correteaba por placitas y callejuelas dentro de la bien amurallada ciudad. Aquí pasó su infancia y adolescencia, aquí realizó sus primeros estudios en el centro de los agustinos; y aquí, en fin, despertó su afición por la lectura y la poesía. Había por aquel entonces dos escuelas de primeras letras, dos cátedras de Gramática, una en la Catedral, donde podían acudir niños huérfanos, y otra en el convento de los agustinos, donde también había cátedras de Artes y Teología moral.

Tras los primeros estudios, los padres agustinos aconsejaron el ingreso de los hermanos mayores en un colegio de la Orden. A los dieciocho años toma Diego Tadeo el hábito de San Agustín; un año después, junto a su hermano, profesa como religioso en el convento de San Felipe el Real de Madrid, el 23 de octubre de 1751.

Estudiará Artes en Madrid y el cuatrenio teológico en el Convento de su Orden de Salamanca. Durante estos años, seguía su gran afición a la poesía y tanto sus compañeros como sus maestros vieron en él una disposición especial.

Una vez terminados los cuatro cursos de Teología será ordenado sacerdote; poco después ganará una oposición como Lector en Artes y ejerció la docencia por diversas ciudades españolas, entre ellas, como no podía ser de otro modo, Salamanca, adonde regresó en 1768. Vivía por entonces frenética actividad la capital del Tormes: la reforma de los Colegios Mayores y Menores, la expulsión de los jesuitas, el establecimiento de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy o la reforma universitaria, no podemos olvidar que por esta época la universidad salmantina era la más conservadora. Precisamente aquí conocerá Diego Tadeo a jóvenes que habían llegado a cursar estudios universitarios, tales como Juan Pablo Forner, Meléndez Valdés y otras promesas con quienes fundará la Escuela poética salmantina. Fueron años muy fructíferos tanto literariamente como a nivel profesional, pues también por entonces llegó a ser prior de su convento. El año 1779 marca el final de esta etapa, marchará a Madrid, donde conocerá a Jovellanos; tras una breve estancia en Pamplona, ciudad muy amada para él, pues ya la conocía de sus primeros tiempos como docente, regresa a la capital.

En 1794 es elegido Prior de San Felipe el Real; ese mismo año muere tras una rápida enfermedad, sería el 10 de septiembre de 1794. En este convento, que estaba situado en la Puerta del Sol, descansaron sus restos hasta la invasión napoleónica, que no dejó piedra sobre piedra.

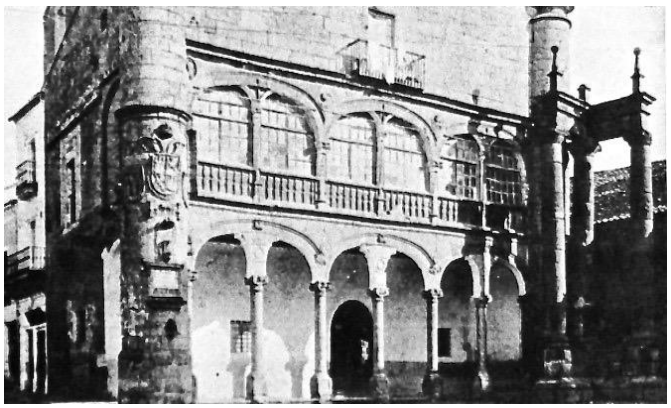

SU LUGAR EN LA HISTORIA LITERARIA

Diego Tadeo fue un hombre de Letras dentro de una España en la que el 80% de la población no sabía leer ni escribir, una España sin leyes que obligasen a los padres a llevar a sus hijos a la escuela; no obstante, las cosas estaban cambiando, pues mucho se preocuparon los ilustrados por combatir el analfabetismo, es más, es la primera vez que se produce una conciencia nacional del problema de la enseñanza.

Hemos de entender la poesía de nuestro agustino mirobrigense en el panorama de la Ilustración, una época poco propicia para practicar este género, incluso nos podríamos atrever a decir que hasta el día de hoy sigue habiendo un gran desconocimiento. Para intentar acercarnos a su estilo, diremos que era amante de la poesía anacreóntica, bucólica y sensual dentro de la más pura tendencia Rococó y, por supuesto, miembro destacado de la Escuela Salmantina o Parnaso salmantino, como a este conjunto de poetas les gustaba llamarse en recuerdo a aquella otra Escuela que ya tuvo la capital charra en la segunda mitad del Renacimiento; eran tan fieles seguidores que hasta adquirieron seudónimos pastoriles: Fray Diego será Delio, Juan Méléndez Valdés, Batilo, y así uno tras otro. De gran importancia para los aires de este grupo será la llegada del gaditano José Cadalso; precisamente, el corto período que vivió en Salamanca fue el más fructífero para todos ellos. Pero nunca llegó a ser el aglutinador, esa tarea le correspondió desde el principio a Delio. Pasado el tiempo, nuestro poeta conoce a Jovellanos y a partir de ahí podemos hablar de una segunda etapa creadora. Su amistad, le animará a abandonar la poesía amorosa y dedicarse a la filosófica y religiosa.

Sintió gran admiración por Horacio y por todos los clásicos; nos valdrá el siguiente fragmento como ejemplo de su poesía lírica, de ambiente bucólico y traspasada de ecos de Garcilaso y de Fray Luis…

A MELISA

SUEÑOS

Soñaba yo, Melisa,
(Ya que quieres saber lo que soñaba)
Soñaba yo que en un ameno prado
andabas tú con prisa
texiendo de las flores que brotaba
una guirnalda; y luego con agrado
(¡O favor no esperado!)
Con ella frente, y sienes me ceñías,
y con rostro halagüeño me decías:
a ti solo entre todos los Pastores,
se deben los honores:
Yo, Delio, por ti muero

y en el amor a todos te prefiero. (…)

Volví la vez tercera
a dormir, y soñé que con gran prisa
tocabas con la aldaba a mi postigo,
diciendo desde afuera:
“Abre, no temas nada, soy Melisa,
que me vengo a vivir siempre contigo
en lazo eterno amigo:
Tendremos ya los dos común el techo,
el ajuar, el vivir, la mesa, el lecho.
En uno juntaremos los ganados,
que con bienes doblados,
y con paz juntamente,
pasaremos la vida dulcemente.”

Yo de mi dicha cierto,
dexo el lecho, dormido apresurado,
y destinando, ruedo la escalera,
y en el zaguán despierto,
bañado el rostro en sangre, y maltratado.
Y vi que esta ventura, (o suerte fiera)
imposible me era:
Pues el lazo que a mí me prometías,
tratado con Antimio lo tenías
y aunque quedé del sueño mal herido,
mas que de él, ofendido
de la verdad, con ceño
maldixe la vigilia, alabé el sueño.

Estas dichas soñaba
en una misma noche interrumpida,
tres veces: y aunque el bien fingido era,
ansioso deseaba
que ya solo el sueño fue mi vida,
mi vida un continuado sueño fuera
o siempre durmiera
solo el sueño me hiciera venturoso:
Mas pues vivir velando me es forzoso,
sufrir será preciso tus rigores,
y al ver que en tus amores
vanamente me empeña,
maldigo la vigilia, alabo el sueño.

La obra de Diego Tadeo ha llegado incompleta y mutilada a nuestras manos; quizá hemos sido privados de su caudal lírico más auténtico, aquel que brotó directamente de su dolorido corazón; sus versos de enamorado, dedicado a sus musas Mirta y Melisa, mujeres de carne y hueso, son calificados de eróticos dentro de la línea sensual-erótica característica de cierta corriente del siglo

XVIII. Al final de su vida tuvo problemas de conciencia por esta poesía y murió convencido de que su amigo Fernández de Rojas, haría desaparecer su obra. Murió tranquilo pensando que con su muerte desaparecerían sus versos; sin embargo, su compañero de orden no siguió su consejo y como homenaje de amistad preparó la primera edición de su poesía que apareció el año 1796.

Breve reseña para un humilde fraile, el autor del célebre verso …*Y te traeré manzanas olorosas,* dejará una huella insondable en nuestra cultura; ocupará un lugar privilegiado en las páginas de nuestra Historia literaria y no solo aquí; en Miróbriga, su tierra natal, cientos de estudiantes han pasado y pasarán por las aulas de un Instituto de Secundaria que lleva su nombre. Para siempre y por siempre ***Fray Diego*** será sinónimo de poesía, saber, entrega y conocimiento.

XI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- **Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo.**
  --Dossier del Instituto local de 2ª Enseñanza. Fecha 1868-1955.
  Signatura 1165. 17. 0
  --Expte. de obra de acondicionamiento de la casa de la Tierra para Instituto. Fechas 1928-1932.
  Signatura 1118. 1. 0
  --Expte. de obra de adaptación del Cuartel a Instituto. Fechas 1928-1936.
  Signatura 1118. 2.
- **Prensa Histórica:**
  --Semanario Tierra Charra de la época
  --Periódico el Adelanto de la época
  --Archivo Carmen Martin Gaite www.archivomartingaite.es
- **Archivo Histórico Provincial**
- **Archivo Histórico de la D. Provincial de Educación de Salamanca**
- **Archivo del IES Fray Diego Tadeo de Ciudad Rodrigo**

BELLO, L. (1927): Viajes por las escuelas de España, Espasa Calpe, Madrid. Hay edición y selección de Escolano, A. (1995): Viaje por las escuelas de Castilla y León, de Luis Bello, ed. Ámbito, Valladolid.

DIAZ DE LA GUARDIA, EMILIO: Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España de 1875 a 1930.Ministerio de Educación. CIDE. Madrid. 1988

GARCÍA MARTÍN, B : La enseñanza media en Salamanca. De las Escuelas Menores al I.B. Fray Luis de León. Imprenta Calatrava. Salamanca. 1988

HERNANDEZ DIAZ, JOSE Mª: La educación en Ciudad Rodrigo (1834-1900). CEM-Ayto. de Ciudad Rodrigo . 2000

VIÑAO FRAGO, ANTONIO: Política y Educación en los orígenes de la España Contemporánea. Madrid, Ed. Siglo XXI. 1982

SANCHEZ PÉREZ :Vida y obra de Fray Diego Tadeo González. Salamanca. Ed. Diputación de Salamanca 2006